CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA

SUSANA DUARTE CARREÑO

LISBETH SARMIENTO ESCORCIA

Informe final presentado al Comité de Investigaciones de la Unidad Académica de psicología

CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

SIMÓN BOLÍVAR

UNIDAD ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA

BARRANQUILLA

2002

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA
No INVENTARIO. 4030818
PRECIO
FECHA 01-11-2008
CANJE DONACION

CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA

SUSANA DUARTE CARREÑO

LISBETH SARMIENTO ESCORCIA

ESPERANZA AHUMADA

ASESORA

CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

SIMÓN BOLÍVAR

UNIDAD ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA

BARRANQUILLA

2002.

NOTA DE ACEPTACIÓN

_____

_____

_____

_____

PRESIDENTE DEL JURADO

Francisco J. Vásquez

JURADO

Adriana E. Altamar C.

JURADO

Barranquilla, Mayo 4 de 2002

A Dios que nunca me abandona

A mis padres por su infinita compresión y afecto

por que sin ellos no lo hubiera alcanzado.

A toda mi familia que creyó en mi

dándome todo su apoyo y amor.

A mis sobrinos por impulsarme constantemente.

A Oliver por su amor y paciencia.

Susana.

A Dios por darme la fortaleza y el amor

para seguir adelante

A mis padres Rosa y Alfonso por su amor, cariño y

Apoyo en los momentos más difíciles.

A mis hermanos por su comprensión, colaboración y

Afectos, quienes me impulsaron a alcanzar este

sueño.

A mi novio Osmar por su paciencia y apoyo,

Al soportar mis ausencias.

Lisbeth

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a la CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLÍVAR, por darnos la oportunidad de ampliar nuestros conocimientos y profundizar en el campo del saber.

A la Doctora ESPERANZA AHUMADA por su paciencia y dedicación al llevarnos de la mano por las sendas del conocimiento.

A la Doctora ELIZABETH SALCEDO por su orientación en el Desarrollo Metodológico del Proyecto.

A los DOCENTES del área jurídica por su colaboración y apoyo en la realización de este proyecto.

Barranquilla, 4 de Mayo de 2002.

Corporación Educativa
Mayor del Desarrollo Simón Bolívar.
Comité de Investigación.
Programa de Psicología.
Ciudad.

Estimados Señores, me permito presentarles el informe final de investigación titulado **"Consideraciones Teóricas acerca de la Psicología Jurídica."** Realizado por las estudiantes Susana Duarte Carreño y Lisbeth Sarmiento Escorcia, Quienes asistieron a varias sesiones de asesoría para la elaboración de la anterior investigación.

Atentamente:

Esperanza Ahumada Jaramillo.

ASESORA.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **12**

JUSTIFICACIÓN **15**

3.OBJETIVOS **18**

3.1 OBJETIVO GENERAL. *18*

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS. *18*

4. MARCO TEÓRICO **19**

4.1. PSICOLOGÍA JURÍDICA **19**

4.2 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA. **19**

5. PSICOLOGÍA Y LEY. **22**

5.1 RELACIONES ENTRE PSICOLOGÍA Y DERECHO **23**

6. ¿QUÉ ES LA PSICOLOGÍA JURÍDICA? **25**

6.1 DEFINICIÓN. **26**

6.2 SUBESPECIALIDADES DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA. **27**

6.2.1 Psicología Forense. *27*

6.2.1.1 Funciones del Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses..... 29

6.2.2 Psicología criminal *30*

6.2.3 Psicología Penitenciaria *31*

7. CIENCIAS AFINES DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA. **33**

7.1 Antropología criminal. *33*

7.2 Victimología. *33*

7.3 Psiquiatría forense *34*

8. PRUEBA PERICIAL. **35**

8.1 Tareas Periciales. *36*

8.2 El Dictamen. *37*

9. INTERVENCIÓN DEL PSICÓLOGO EN LAS AREAS DEL DERECHO. **39**

9.1 En el ámbito del derecho Penal. *39*

9.2 En el ámbito del Derecho Laboral. *39*

9.3 En el ámbito del Derecho Civil. *39*

9.4 En el ámbito del Derecho de Familia. *40*

10. MEDIACIÓN. **42**

10.1 Funciones del Mediador. *42*

11. FUNCIONES DEL PSICÓLOGO JURÍDICO. **45**

12. FORMACIÓN DEL PSICÓLOGO JURÍDICO. **47**

12.1 Formación del psicólogo jurídico en Pregrado actualmente en Colombia. *49*

12.2 Formación del psicólogo jurídico en postgrado actualmente en Colombia *51*

13. EL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMÓN BOLÍVAR COMO FUNDAMENTO DEL QUEHACER DEL PSICÓLOGO EN EL ÁREA DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA. **55**

14. TALLERES DE PSICOLOGÍA JURÍDICA. **61**

15. METODOLOGÍA. **65**

15.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN *65*

15.2 UNIDAD DE ANÁLISIS *65*

15.3 PROCEDIMIENTO *66*

15.4 INSTRUMENTOS. *68*

CONCLUSIONES **69**

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS **71**

BIBLIOGRAFÍA **73**

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1 Ficha Textual.

ANEXO 2. Ficha Conceptual o de Resumen.

ANEXO 3. Ficha de Contenido.

ANEXO 4 Programa de la Universidad de los Andes. Bogotá

ANEXO 5 Programa de la Universidad del Bosque . Bogotá

ANEXO 6 Programa de la Universidad de la Sabana. Bogotá

ANEXO 7 Programa de la Universidad de San Buenaventura. Bogotá

ANEXO 8 Programa de la Universidad Nacional. Bogotá

ANEXO 9 Programa de la Universidad Católica de Colombia. Bogotá

ANEXO 10 Programa de la Universidad Santo Tomás. Bogotá

ANEXO 11 Programa de la Pontificia universidad Javeriana de Cali.

ANEXO 12 Programa de la Universidad de San Buenaventura de Cali. Valle

ANEXO 13 Programa de la Universidad Santiago de Cali. Valle

ANEXO 14 Programa de la Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.

ANEXO 15 Programa de la Universidad San Buenaventura. Medellín.

ANEXO 16 Programa de la Universidad del Norte. Barranquilla

ANEXO 17 Programa de la Universidad Metropolitana. Barranquilla

ANEXO 18 Programa de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar. Barranquilla

ANEXO 19 Programa de la Corporación Universitaria de la Costa. Barranquilla

INTRODUCCIÓN

La psicología jurídica es una especialidad que se fundamenta y se desenvuelve en el ámbito de las relaciones entre el derecho y la psicología tanto en su parte teórica y de investigación como en los aspectos de evaluación, aplicación y tratamiento. Lo anterior se basa en los principales textos que los psicólogos españoles han publicado desde 1932 aproximadamente y que por su gran calidad sirven como referencia en el desarrollo del campo de la psicología jurídica tanto en Colombia como en otros países suramericanos.

Debido a lo anteriormente mencionado, estas consideraciones teóricas al tratar de definir el objeto y las principales funciones del área de la psicología jurídica, no pueden dejar de lado el material teórico Español de gran relevancia para el estudio de esta especialidad. Sin embargo, a pesar de contar con los avances de esta área en España y utilizarla como referencia para el estudio de la misma, se debe tener en cuenta que para su aplicación e investigación ésta debe ser ajustada no sólo a las leyes y políticas del Estado sino también debe responder a las necesidades requeridas al contexto en particular.

En Colombia se ha logrado despertar y organizar la psicología jurídica gracias a profesionales del área que trabajan intensamente para ampliar este campo, tal es caso de la Psicóloga y Abogada Consuelo Hoyos Botero, autora guía de esta investigación, que en su

libro de " Manual de Psicología Jurídica" (2002) intenta "construir una psicología jurídica para abogados y psicólogos"; es también importante mencionar el aporte de La Asociación Colombiana Para el Avance de las Ciencia del Comportamiento (Abacolombia) quien difunde los últimos avances y los aportes particulares que se dan en la psicología jurídica en el país. Desafortunadamente los vacíos en el ámbito teórico que todavía hay que superar, no permiten un mejor desarrollo teórico-practico de la especialidad. Uno de los aspectos desarrollados en la investigación demuestra que el desconocimiento y la falta de información que existe en la actualidad en Colombia a mantenido un bajo nivel de investigación que lleve a la psicología jurídica a ofrecer más y mejores aportes a la administración de justicia.

Es importante informar sobre los aspectos más relevantes de esta área sin intentar recopilar todo, sino más bien que el contenido recopilado pueda tenerse en cuenta para conocer lineamientos generales, sus principales funciones, la formación que se requiere y los espacios de capacitación que se ofrecen actualmente en el área de la psicología jurídica.
Luego de conocer las consideraciones del campo, se pueden identificar las fortalezas que tiene la unidad académica de psicología de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar en cuanto a las áreas que desarrolla y que se relacionan con la formación del psicólogo que se desempeña en el área legal.

Para la elaboración de esta investigación de tipo documental se utilizaron como unidades de análisis documentos referentes a la psicología jurídica y programas de psicología de

universidades reconocidas en las principales ciudades de Colombia (Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla), teniendo en cuenta también que en estos lugares se ha dado mayor auge de esta especialidad, con el fin de conocer qué formación se está ofreciendo en esta área a nivel de pregrado y postgrado. Así mismo ver las fortalezas de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar en relación con los programas de psicología de las universidades de Barranquilla.

La información se recopiló de fuentes secundarias tales como libros, artículos, documentos etc. relacionados con la Psicología jurídica desde 1990. Esta información fue organizada utilizando como instrumento fichas textuales, conceptuales y de contenido, permitiendo así establecer la importancia de estos documentos de acuerdo al autor y aplicabilidad o nivel de pertinencia del área en Colombia. Por otra parte el análisis de los programas se fundamentó en buscar en el perfil del estudiante, en el énfasis ocupacional y en las áreas desarrolladas de estos programas aspectos relacionado directamente o indirectamente con el campo de la psicología jurídica.

JUSTIFICACIÓN

La psicología jurídica en Colombia según la Dra. Ángela Tapias, docente, investigadora y especialista del área en las universidades Católica y del Bosque en Bogotá, tiene una historia reciente de aproximadamente ocho a nueve años, a diferencia de países como España que desde 1932 a logrado avances teóricos que se ven reflejados no sólo en su producción escrita, sino también en las diversas áreas donde incursiona el psicólogo actualmente, aportando su desempeño, experiencia y desarrollo investigativo. Es así como en España se habla, hace ya algún tiempo, de psicología criminal, psicología del testimonio, psicología forense, victimología, entre otras; Incluso se manejan áreas como psicología policial y de las fuerzas armadas, sin olvidar que todas son subespecialidades de la psicología jurídica.

Cabe mencionar que la psicología jurídica* es un área especializada donde convergen la psicología y el derecho y aunque es muy útil conocer y utilizar los avances anteriormente descritos del área como fundamentos y referentes no recomendable utilizarlos con el fin último de aplicarlos indiscriminadamente en Colombia, pues no se respetaría el desarrollo teórico-práctico del derecho en nuestro país, lo que llevaría a la descontextualización del estudio. Esto es válido no sólo para el derecho, sino también para la psicología, ya que lo

* HOYOS BOTERO, Consuelo. Manual de psicología jurídica. Medellín, Señal Editora, 2002. p 29.

que se quiere es permitir un desarrollo del área acorde con las necesidades y realidades de nuestra sociedad.

En la facultad de psicología de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar existe un área jurídica fundamentada en ofrecer una formación interdisciplinaria e integral al psicólogo que le permita ampliar su visión del individuo y su manera de abordarlo**.

Estos contenidos desarrollados junto con la formación psicológica e investigativa dirigida a los estudiantes de psicología le permiten establecer una relación entre la psicología y el derecho, analizar puntos de convergencia y establecer una interdisciplinariedad que favorezca el desempeño del psicólogo no sólo en campos como la educación, la empresa, la sociedad y la familia sino también aquellos donde se ocupa la psicología jurídica, tales como comisarías, juzgados, cárceles etc.

De acuerdo a la Dra. Hoyos Botero (2002), para desempeñarse en esta especialidad es relevante el estudio del hombre como ser biopsicosocial sino también como ser legal. Ella resalta en este profesional unos conocimientos mínimos en derecho tales como introducción al derecho, derecho penal, derecho de familia entre otros; los cuales son en parte desarrollados en esta área jurídica por la facultad de psicología.

Resulta importante entonces acercar a los profesionales de psicología de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar hacia los aspectos más relevantes del área jurídica y su pertinencia en Colombia con el fin de que no sólo se desempeñen en el área

** ENTREVISTA con Doctora Luisa Osorio, decana de la facultad de psicología de la Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, 25 de abril de 2002.

sino también ajustar esta práctica a los problemas más relevantes de la justicia y el orden en Colombia, con investigaciones, aportes y experiencia.

Identificadas las fortalezas que tiene la unidad académica de psicología en relación con otras facultades de Barranquilla, se analiza y destaca la importancia de ellas y la necesidad de promover más formalmente la formación en el área para beneficio de los estudiantes de Psicología.

En el ámbito personal y profesional la importancia de esta investigación se debe a la satisfacción de inquietudes surgidas del estudio de las áreas jurídicas y su relación con el rol profesional del psicólogo bolivariano.

3.OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL.

- Sintetizar la contribución teórica acerca de la psicología jurídica y la presentación de perfiles ocupacionales de facultades de psicología en Medellín, Cali, Bogotá y Barranquilla que ofrezcan o promuevan la formación de esta especialidad.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Análisis de información referente a la psicología jurídica y sus áreas de aplicación desde 1990.
- Identificar si los perfiles ocupacionales de los programas de psicología en Medellín, Cali, Bogotá y Barranquilla que posean énfasis en lo jurídico.
- Diseñar talleres para la conceptualizacion de los aspectos más relevantes del campo de la psicología jurídica desde el punto de vista del derecho y la psicología y dirigidos a los estudiantes de estas áreas.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. PSICOLOGÍA JURÍDICA

De acuerdo a la doctora Consuelo Hoyos Botero [1] La psicología Jurídica es donde concurre la psicología y el derecho, con el fin de integrar su objeto de estudio - El hombre – como ser bio-psicosocial y quien además es sujeto de derecho y obligaciones.

De tal forma que es el psicólogo quien puede ofrecer al derecho conocimientos más profundos que permitan la comprensión del individuo, que infringe la ley en circunstancias especiales de alteraciones mentales.

Así mismo, es importante mencionar que el termino jurídica engloba el derecho y sus distintas áreas (penal, civil, laboral, etc.), por lo que esta psicología estudia al hombre no solo desde el punto de vista comportamental, sino también de las relaciones de la sociedad como ente jurídico.

4.2 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA.

Hablar de la psicología jurídica es hablar de un desarrollo histórico de setenta años aproximadamente en EEUU, pues según datos de la asociación colombiana para el avance

[1] HOYOS BOTERO, Consuelo. Manual de psicología jurídica. Medellín. Señal Editora, 2002. p.29-30

de las ciencias del comportamiento[2] , en este país se trabaja en el área intensamente desde 1930, también se menciona que otros de los países con mayor desarrollo científico en psicología jurídica es España, ya que en la década de los 80 esta especialidad toma cuerpo científico y profesional, sin embargo datos más amplios acerca de historia en España[3], señalan que ya desde 1932, con la publicación de él " Manual de psicología jurídica ", por Emilio Mira y López se proyectó lo que podía ser la psicología jurídica.

Posteriormente se dio un periodo de 40 años donde no se trascendió en el área sino hasta la década delos 70, con un auge de la psicología penitenciaria que fomento de forma pionera los distintos campos de la psicología jurídica actual.

Ya en 1976 se organizan en Barcelona las primeras jornadas internacionales de psicología jurídica cuyos resultados dieron origen al libro de Bayes, Muños, Sabaté y Munné "Introducción a la Psicología Jurídica", en la década de los 80 se formo el primer grupo de trabajos sobre temas de familias, separación, pareja y divorcio y en 1990 aparece el anuario de psicología jurídica que sirve para divulgar la imagen del psicólogo jurídico.

Es importante destacar de acuerdo a lo anteriormente mencionado, que el desarrollo de la psicología jurídica en España en los últimos 20 años ha sido de gran trascendencia no solo para ellos en cuanto a la producción teórica y práctica del área, sino también como punto de referencia para el desarrollo en otros países, debido a que sus textos son un marco referencial para el avance de este campo.

---

[2] ASOSIACION COLMBIANA PARA EL AVANCE DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO. Psicología jurídica. Bogotá. ABACOLOMBIA.

[3] www.cop.es/perfiles/contenido/juridica.htm.

En Colombia[4],según la doctora Tapias la psicología jurídica tiene una historia más breve, en donde han predominado las iniciativas personales, la educación formal en el área es incipiente, apenas existe el primer posgrado a nivel de pregrado la historia data de 8 a 9 años, sin embargo según las indagaciones de las investigadoras hay dos especializaciones, en las universidades Santo Tomás de Aquino y Católica de Colombia.

[4] Ibid ., (ABACOLOMBIA

5. PSICOLOGÍA Y LEY.

El derecho determinante en nuestras vidas.

Clemente señala que [5] " la realidad solo existe bajo dos conceptos:

a) Consenso sobre la existencia de los fenómenos; parece claro que algunas cuestiones no son debatibles en nuestra sociedad, sino que prácticamente todos pensamos que "son buenas o malas" deben existir o no

b) Existencia a partir de la ley: La realidad debe ser entendida en cuanto que la ley la reconoce y toda la sociedad lo acepta así".

Clemente señala que los psicólogos jurídicos se ocupan de la segunda de las realidades, que a pesar de ser creadas artificialmente no deja de ser real, tan reales que en muchas ocasiones marcan significativamente el comportamiento humano, así mismo " la psicología jurídica debe partir de esa segunda perspectiva de la realidad. Esa realidad que ha sido creada por la organización jurídica..." (1994)

De este modo el derecho influye en nuestras vidas, pues no solo plantea una realidad (creada jurídicamente) sino que también determina y cambia el comportamiento de las personas desde el momento mismo de su promulgación como afirma Sobral , también menciona la ley como un instrumento educativo debido a que es un medio para enseñar el bien y el mal. Sin embargo hablar de la influencia del derecho en el comportamiento y la

[5] CLEMENTE Miguel. Fundamento de psicología jurídica. Citado por CLEMENTE Miguel. Guía jurídica del psicólogo. España: Pirámide.1994.

vida de las personas, permite que se establezcan puntos de convergencia o coexistencia de la ley y la psicología

5.1 RELACIONES ENTRE PSICOLOGÍA Y DERECHO.

Existen variadas opiniones acerca de la relación entre estas dos ciencias como lo manifiestan García Medina Pablo y Araña Suárez Mario[6]: Cada acto jurídico esta diseñado para buscar la satisfacción de los derechos lesionados de las personas, por ejemplo, el peritar sobre la conducta de un individuo en dichos actos, permite la convergencia de los fines de la psicología y del derecho, en cuento las dos buscan satisfacer las partes en conflicto, también en el acto jurídico se pretende emitir una sentencia pero el proceso de llegar a ella envuelve una serie de factores y elementos como el tiempo, las expectativas, el funcionamiento mismo de la justicia, la desinformación de una de las partes, lo impredecible del resultado, lo que puede producir cambios en la realidad psicológica de las partes en cualquier momento del proceso, de la misma manera puede estar influyendo seriamente en el estado emocional de los individuos participantes, aspectos que no solo se relacionan con el objeto de estudio de la psicología, sino también con la imagen y eficiencia que el sistema de justicia esta dando al ciudadano.

Por otra parte Garrido[7] señala " La psicología y ley tienen la misma concepción formal de la conducta humana... Explica los puntos de contacto que se dividen en cuatro categorías:

[6]GARCIA Medina Pablo y ARAÑA Suárez Mario. (2001. (Vía Internet.

[7] GARRIDO Eugenio. Psicología y Ley. En: SOBRAL Jorge. Manual de psicología jurídica. España. Paidos, 1994. p 24. 41-49.

1)La psicología como fundamento de la ley positiva: En La ley positiva el legislador trata de ser racional, al justificar que su ánimo no es imponer la ley por voluntarismo, sino basándose en las concepciones básicas del comportamiento humano.

2) La psicología como auxiliar de la ley: Esta no es más que la ayuda que brinda la psicología a la ley; a) Ayuda en el esclarecimiento de los hechos: Ayuda como perito o experto para establecer capacidad de responsabilidad y llegar a la veracidad de los hechos.

b)Ayuda en el procedimiento: La psicología da elementos de gran valor que permiten proceder mejor para el esclarecimiento de los hechos.

3)Estudio del comportamiento propiamente dicho: Es importante explicar la posición de Garrido, al considerar el rol del psicólogo como agente de cambio legal y social, bajo la concepción de la psicología, tomándola como ciencia generadora del conocimiento.

4)Desde la ley hacia la psicología: La ley por el solo hecho de promulgarse regula la conducta del individuo, es decir la ley influye en el comportamiento de las personas, puesto que se habla de la ley como una herramienta para enseñar el bien y el mal.

Garrido (1994) afirma que la relación entre la psicología y la ley es que cada disciplina tiene sus conocimientos y las dos comparten una concepción unívoca de los procesos que gobiernan la conducta humana, solo que la ley los supone o intuye y legisla en consecuencia a ellos y la psicología los coloca en su punto de análisis.

Por lo cual la psicología y la ley son disciplinas inseparables dentro de las relaciones humanas pues ellos enmarcan las interacciones dentro de la sociedad.

6. ¿QUÉ ES LA PSICOLOGÍA JURÍDICA?

Antes de entrar de lleno en una definición de lo que es la psicología jurídica, conviene aclarar las razones por lo que este documento entenderá a la psicología jurídica como el área general de la psicología aplicada al derecho y no como sinónimo de psicología forense y/o psicología judicial.

La primera razón hace referencia a que a través de esta investigación se ha notado que en la actualidad en el ámbito teórico la denominación de psicología jurídica es mas aceptada para describir esta área, puesto que las principales obras realizadas en el campo, utilizan este término (Fundamentos de psicología jurídica de Clemente, Manual de psicología jurídica de Emilio Mira y L López, Introducción a la psicología jurídica de Bayes, Muños, Sabaté y Munné, Guía jurídica del psicólogo de Clemente y Manual de psicóloga jurídica de Hoyos Botero)

Una segunda razón es que el término jurídico significa: "Todo aquello que atañe al derecho y se ajusta a el", por lo que la psicología aplicada al derecho, hace referencia a todas las funciones de asesora, explicación, prevención, evaluación y/o tratamiento de fenómenos psicológicos que inciden en el comportamiento legal. El término judicial se refiere al juicio o administración de justicia, así mismo el origen etimológico del término Forense significa el lugar donde se administra todo tipo de justicia ("el foro"), por lo tanto ambas definiciones pueden considerarse como sinónimas en su máxima expresión; se resalta también que la expresión "forense" parece haber sufrido una asociación histórica con la justicia penal no solo en España como afirma Sobral (1994), sino también en Colombia

debido en gran parte al auge del peritaje psicológico, que ha llevado a utilizar el termino psicología forense como sinónimo de psicología jurídica.

Vicente.J.I y Pilar de Luis[8] manifiestan: La denominación de "Psicología Jurídica" engloba varias especialidades bien diferentes como son la psicología penitenciaria, la criminología, la selección, formación y actuación de la policía, etc. Aparece entre ellas y como una subespecialidad claramente distinguible la psicología forense o psicología judicial. En Colombia, particularmente la asociación colombiana para el avance de las ciencias del comportamiento (Abacolombia) y la Doctora Consuelo Hoyos Botero (2002), reconocen la denominación de psicología jurídica como la mas indicada para el manejo teórico-práctico del área.

Por último, para efectos de claridad y comunicación en la investigación se entenderá la denominación de psicología jurídica como el área general y la psicología forense, la psicología criminal, psicología penitenciaria como subareas.

6.1 DEFINICIÓN.

Hoyos Botero[9] la define como: " La psicología aplicada en el área del derecho, que le ofrece al psicólogo un campo de acción interdisciplinario y le permite, a través de un acercamiento a dicho orden, asumir su ejercicio utilizando los instrumentos que le son propios como la intervención individual o grupal, el psicodiagnóstico, la asesoría, la docencia y en ocasiones la evaluación institucional en armonía con los elementos que le

[8] IBAÑEZ J. Vicente y DE LUIS Pilar. Psicología Forense aplicada en España. En: SOBRAL Jorge. Manual de psicología jurídica. España. Paidos, 1994. p 214.

[9] HOYOS, Op Cit., p 24.

ofrece el campo jurídico como son: Las actuaciones judiciales y extrajudiciales, el medio carcelario y el conjunto de individuos sujetos de obligaciones y derechos que en forma procesal, mediante el litigio o extraprocesal mediante la conciliación, lo hace valer".

Otra definición reconocida sobre el campo de la psicología jurídica es emitida por el Colegio Oficial de Psicólogos de España (COP)[10] dice que: " es el estudio, explicación, promoción, evaluación, prevención, asesoramiento y/o tratamiento de aquellos fenómenos psicológicos, conductuales o relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas mediante la utilización de métodos propios de la psicología científica y cubriendo distintos ámbitos y niveles de estudio e intervención".

De acuerdo a las definiciones dadas acerca de este campo, se puede concluir que la psicología jurídica es una especialidad que desenvuelve un amplio y específico ámbito entre las relaciones del mundo del derecho y la psicología, tanto en su vertiente teórica, explicativa y de investigación, como en la aplicación, evaluación y tratamiento.

6.2 SUBESPECIALIDADES DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA.

6.2.1 Psicología Forense.

La Asociación Colombiana para el avance de las ciencias del comportamiento señala, " en Colombia el organismo nacional encargado de realizar peritajes para la justicia se denomina Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, institución que lleva más de veinte años contribuyendo a identificar las ciencias forenses como "la evaluación hecha por un experto para la justicia". La psicología forense es una de las áreas aplicadas de la

[10]CAMPO DE PSICOLOGÍA. Psicología jurídica. (Vía Internet. http: // www.Campodepsicología. Com.

psicología jurídica que pone al servicio específico de las cortes, autoridades judiciales / jurídicas, los conocimientos y las técnicas de evaluación derivadas de la psicología. La psicología forense es la que dirige su actuación a responder cuestionamientos surgidos de los tribunales de justicia. El psicólogo forense es un perito, es decir, un asesor que debe responder las consultas de los juristas, realizando una evaluación experta de los aspectos psicológicos relevantes plasmando los hallazgos y métodos en un informe pericial que posteriormente puede o no ser llevado ante el tribunal para ratificar lo que evaluó.

Margarita Diges[11] plantea que el objetivo de la intervención del psicólogo forense es ayudar a evaluar la influencia de los factores psicológicos en el caso, su actitud frente a las preguntas ha de ser totalmente abierta y debe proporcionar toda la información que desde sus conocimientos y experiencia pueda dar de forma objetiva, esto en el ámbito teórico, en la práctica el psicólogo forense se enfrenta a una situación relativamente alejada de su trabajo habitual por lo que conviene que se prepare con el conocimiento del lenguaje y de las actuaciones legales, especialmente lo que concierne al procedimiento que se sigue en los casos periciales.

Abacolombia manifiesta entonces que es el peritaje psicológico un procedimiento de evaluación y no de intervención por parte del psicólogo forense, ya que este no se encarga de realizar psicoterapia a las víctimas o actores del conflicto, tan sólo da cuenta del estado psicológico de las partes, así mismo de su acción se excluye la decisión legal, no debe presentar su opinión acerca del fallo o sentencia, sólo debe orientar a los profesionales del derecho

[11] DIGES Margarita. El psicólogo Forense experimental y el Testigo Honrado. En: SOBRAL Jorge. Manual de psicología jurídica. España. Paidos, 1994. p 126.

6.2.1.1 Funciones del Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses
"Las funciones desempeñadas son":[12]

- Evaluación psicológica de personas que han sufrido maltrato o que han sido victimas de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales.
- Evaluación psicológica de personas a quienes se les adelantan procesos de interdicción.
- Evaluación psicológica de los padres que solicitan hijos en adopción para determinar su estado mental y capacidad de crianza y educación.
- Evaluación psicológica y neuropsicología de pacientes con trauma encéfalo craneano, ocasionado por arma de fuego, accidente de transito u otros eventos.
- Evaluación psicológica de personas que han cometido un delito para determinar o no-inimputabilidad penal, según exista trastorno mental permanente, transitorio o inmadurez psicológica al momento de cometer el acto, y si están o no, seriamente afectadas sus capacidades de comprensión y / o determinación.
- Evaluación psicológica de personas cuando les sobreviene una enfermedad mental en el centro de reclusión.
- Evaluación psicológica de personas que consumen sustancias psicotóxicas.
- Evaluación psicológica de quienes han cometido un delito en estado de embriaguez, con el fin de determinar la inimputabilidad.
- Evaluación psicológica de personas que se presentan a reconocimiento de cadáveres, en la oficina de desaparecidos.

[12]HOYOS, Op Cit., p 77-78.

- Evaluación psicofamiliar cuando sea requerida".

6.2.2 Psicología criminal

Martín Lechuga[13] afirma: "La ultima disciplina penal fundamental contemplada desde el plano causal explicativo y que se ocupa concretamente del delincuente es la psicología criminal, ya que se encarga de estudiar la psique del hombre delincuente, determinando los desarrollos o procesos de índole psicológico verificados en su mente".

También analiza este autor que en la actualidad la psicología criminal sobrepasa la simple observación individual del antisocial, abriéndose hacia estudios de la conducta criminal y los factores que influyen o determinan la criminalidad tanto individual como colectiva.

Hilda Marchiori, una autora destacable dentro de esta rama, afirma Lechuga, opina que la psicología criminal trata de averiguar y conocer lo que lleva al individuo a delinquir, el significado que tiene para él y el porqué la idea del castigo penal no lo detiene.[14]

A nivel psicoanalítico se debe reconocer que la psicología criminal ha tenido gran relevancia, lo manifiesta Marchiori, cuando habla de un enfoque psicoanalítico de la delincuencia, cita entonces a:

- Sigmund Freud: Las conductas delictivas se explican a partir de un sentimiento de culpabilidad anterior al delito mismo(Delitos por sentimientos de culpa), sentimientos de origen edípico lo que indica que el delito cometido es un alivio para el atormentado.

---

[13] CIENCIAS PENALES, (Vía Internet)
http://www.universidadabierta.edu.mx/biblio/Lechuga/Martín/ciencias/penales.htm

[14] HILDA Marchiori. Enfoque psicoanalítico de la Delincuencia. Citado por: LECHUGA Martín.
(Vía Internet) http://www.universidadabierta.edu.mx/biblio/Lechuga/Martín/ciencias/penales.htm

- Jacques Lacan: Las tendencias agresivas de los criminales son verdaderas fijaciones bajo la presión de tendencias sociales. Es una fijación narcisista ya que el objeto escogido es el mas parecido al sujeto mismo(Delincuente)
- Otto Rank: El delincuente es un individuo neurótico, con una personalidad dividida con ideas opuestas, creando un sentimiento de culpa. El delincuente no puede permanecer solo y aislado por que le produce un sentimiento de inferioridad y culpa.
- Melanie Klein: Encontró que los niños que muestran tendencias asociales y criminales eran aquellos que más temían a una venganza de sus padres como castigo por sus fantasías agresivas dirigidas hacia ellos.
- Ana Freud: La ausencia del padre es el factor determinante de ciertos comportamientos de la juventud de tendencias antisocial.

La psicología criminal se encarga del estudio de las aptitudes, los proceso mentales, la personalidad, la motivación del criminal y de su crimen, pasando por la psicología de los grupos sociales o antisociales

Los temas de estudios más importantes con respecto a la psicología criminal son: .

- La teoría de la personalidad.
- El crimen como un proceso psicológico.
- Las emociones y pasiones criminales.
- Los temperamentos.
- La caracterología criminológica.
- Las motivaciones psicológicas del crimen.

6.2.3 Psicología Penitenciaria.

Esta área es donde interviene la psicología para la asesoria de los tratamientos, aunque posteriormente se han propuesto otros campos de intervención y estudio como la cultura carcelaria, el proceso de prisionalización (Cambios psicológicos sucedidos en los internos), la capacitación de los guardianes penitenciarios y el clima organizacional.

No obstante existen una brecha abismal entre el estado del conocimiento psicológico que puede asesorar a esta área y su aplicación, esto debido a la escasez de recursos y el ínfimo número de profesionales.[15]

[15] PSICOLOGIA PENITENCIARIA. (Vía Internet. http://www.cap.es/perfiles/contenido/juridica. Htm.

7. CIENCIAS AFINES DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA.

7.1 Antropología criminal.

"La antropología criminal es el estudio del hombre delincuente efectuado con los mismos métodos que la antropología general estudia al hombre normal es decir utilizando y desarrollando nociones de anatomía, fisiología, psicología, etnología, demografía y filosofía"[17].

Romero Soto (1998) comenta, la antropología criminal a tomado gran auge, puesto que sea considerado que no es posible valorar la gravedad y naturaleza del delito y la capacidad para delinquir y su peligrosidad, si no que se debe hacer a través de un examen psíquico, utilizando todos los métodos de la psicología normal, anormal y patológica.

7.2 Victimología.

Hoyos Botero (2002) manifiesta que "es el estudio de la víctima, y que tiene por objeto el análisis de las relaciones entre el agresor y la víctima, ya que el hecho punible implica la existencia de la unidad dialéctica entre el autor y la víctima"[18]

Chávez Ocaña[19] manifiesta que "A pesar que la victimología se ocupó en sus orígenes fundamentalmente de estudiar, las relaciones entre el delincuente y la víctima, muy pronto

[17] SOTO ROMERO, Julio y SALAZAR DE LA TORRE, Juan. Antropología y sicopatología criminal. Santa Fe de Bogotá. Librería del profesional, 1998:p 3-6.
[18] HOYOS BOTERO, Consuelo. Manual de psicología jurídica. Medellín, Señal Editora, 2002:p31-32.
[19] CHAVEZ OCAÑA, Guillermo. Victimología y policía (2001. http: //www.abacolombia.org.co

habría de alcanzarse una ampliación de sus objetivos. Su atención se centra en muy diversas cuestiones... entre las cuales se encuentran:

- La problemática de la asistencia jurídica- moral y terapéutica de la víctima.
- La indagación de los temores profundamente sentidos en determinados grupos sociales a la victimización."

7.3 Psiquiatría forense.

"La psiquiatría forense es una subespecialidad de las ciencias psiquiátricas. Se podría definir como la aplicación de los conocimientos científicos de la psiquiatría a las ramas del derecho, a través de la realización de pericias medico-legales, que sirven como el instrumento por medio del cual se auxilia a la administración de justicia para brindarles luces y aportarles pruebas confiables respecto al funcionamiento de la mente humana."[20]

"Es considerada como un área especializada de la medicina y la psicología cuyo papel es de brindarle al juez información técnica valiosa sobre todas aquellas situaciones de inimputabilidad derivada de trastorno mental. También aquí el perito psiquiatra presta eficaz ayuda a la justicia penal."[21]

[20] TORO J. Ricardo y YEPES E. Luis. Fundamentos de medicina-psiquiatría. Medellín. CIB: 1995. p110.
[21] REYES ECHANDÍA, Alfonso. Derecho penal. Bogotá, Temis, 1998: p11.

8. PRUEBA PERICIAL.

Cesar A. Giraldo[22], manifiesta que la génesis de la prueba pericial se remonta al nacimiento de los tribunales bíblicos y romanos. Ya en el campo penal empezó a tener importancia a partir del derecho canónico quien fue el primero en tenerlo en cuenta para esclarecer el cuerpo del delito; posteriormente se fue extendiendo a otras áreas, técnica que fue progresando hasta impulsar otra disciplina como la criminalística.

De igual manera este autor define a la prueba pericial como una. "Actividad procesal desarrollada en virtud del encargo judicial por personas distintas de las partes del proceso, especialmente calificados por sus conocimientos técnicos, artísticos o científicos, mediante la cual se suministra al juez argumentos o razones para la formación de sus convencimientos respectos de ciertos hechos."

También hace énfasis en que el fundamento y la razón de ser de la prueba pericial, es la necesidad creciente de la especialización en los conocimientos y desarrollo de las distintas ciencias que ponen por fuera del acervo intelectual del juzgador, así mismo afirma que el juez para poder comprender el hecho que esta a su cargo, debe tener la capacidad de comprender el asunto extrajurídico, permitiéndole realizar una labor técnica.

El diagnóstico que realiza el psicólogo jurídico se denomina entonces pericial y su finalidad es dictaminar sobre la salud mental de las personas asignadas y que son parte del proceso jurídico, ya sea en el ámbito civil, comercial, penal, etc. Así lo determina la Doctora Consuelo Hoyos Botero (2002).

---

[22] GIRALDO, Cesar. Casos forenses. Instituto de Medicina Legal. Medellín. 1999. p 43

8.1 Tareas Periciales.

Pablo Cazau[23], Afirma que existen tres maneras en las que un psicólogo puede actuar como perito:

a)Perito Oficial: El psicólogo trabaja en forma estable en el cuerpo médico forense.

b) Perito de Oficio: No tiene ningún cargo en el poder judicial, pero es elegido por un juez de un listado, donde cualquier psicólogo puede inscribirse.

C) Perito de Parte: Es propuesto por el abogado de una de las partes, pero la decisión de su incorporación corresponde al juez, acá se juega la objetividad y ética del psicólogo.

En general lo que influye en la elección de un perito oficial de uno de oficio es el tipo de juicio que se tramita, generalmente se pide un perito oficial para determinar inimputabilidad o en juicios de gran trascendencia pública, el perito de oficio es seleccionado para juicios de divorcio o juicios por accidente, este una vez haya sido seleccionado por el juez, no tiene la obligación de responder afirmativamente, por que no es un cargo público y por lo tanto puede renunciar a ese pedido específico.

En Colombia los peritos actúan de igual forma, es decir, hay peritos oficiales que se encuentran en el Instituto de Medicina Legal, los peritos de oficio, llamados Asistentes Civiles, que como su nombre lo indica, son profesionales en psicología que se inscriben en la oficina de apoyo judicial, posteriormente estos pueden ser llamados por un juez; los peritos de parte, conocidos como "prueba anticipada", pues las pruebas que ellos aportan

[23] CAZAU, Pablo. Psicodiagnosticar en el ámbito forense (noviembre 1996. (via Internet) http :// www.pcazau.galeon.com/artpsi-aspe.htm.

son tomadas por el juez como alternativas, pero le corresponde a éste determinar si son suficientes o no.*

8.2 El Dictamen.

Pablo Cazau[24] explica que el psicólogo una vez que interpreta las pruebas debe elaborar un informe. Este informe (Hoyos Botero, 2002) recibe el nombre de Peritación, Peritaje, Dictamen, Experticio o Peritazgo.

El dictamen, enfatiza Cazau debe incluir las técnicas empleadas en el psicodiagnóstico y responder los aspectos o puntos que el juez respectivo pidió. Por lo que es muy importante redactarle con un lenguaje claro y conciso.

Hoyos Botero[25] destaca, que frente al dictamen lo más usual es la evaluación individual, aunque también puede utilizarse la evaluación de pareja y /o familiar. Por otra parte comenta, que en el dictamen está prohibido emitir juicios de responsabilidad penal.

Se debe reconocer que los conocimientos científicos y técnicos dados en una peritación son necesarios dentro de un proceso, ya que, estos no pueden ser reemplazados con otros medios probatorios. Así mismo no se puede confundir al perito, no es un testigo, ya que él conceptúa sobre hechos emitiendo juicios de valor de acuerdo a su especialidad, los cuales se revisten de un carácter procesal. (Hoyos Botero, 2002)

---

* ENTREVISTA con Libia Streimberg , Psicóloga del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Barranquilla, Abril 8 de 2002.

[24] CAZAU, Op cit.

[25] HOYOS BOTERO, Consuelo. Manual de psicología jurídica. Medellín, Señal Editora, 2002. p 64-65.

De acuerdo a todo lo mencionado sobre el dictamen, es innegable que este ofrece al juez elementos muy importantes cuyo objeto es ilustrar y aclarar su criterio sobre los hechos juzgados por él, permitiéndole así discernir y valorar mejor las pruebas.

9. INTERVENCIÓN DEL PSICÓLOGO EN LAS AREAS DEL DERECHO.

9.1 En el ámbito del derecho Penal.

Hoyos Botero afirma que el psicólogo interviene en los siguientes casos:

- Con el fin de establecer la incapacidad de la victima ocasionada por el agresor.
- Cuando se trata de establecer imputabilidad e inimputabilidad de un sindicado.
- Con el fin de establecer la incapacidad psíquica de la victima, antecedente al delito.
- En materia de delito, contra la libertad y pudor sexual.
- Siempre que el delito haya causado trastorno psíquico al ofendido.

9.2 En el ámbito del Derecho Laboral.

"Para dictaminar sobre trastornos o enfermedades mentales adquiridas durante la relación laboral o sobre las incapacidades que esto generan."(Hoyos Botero 2002)

9.3 En el ámbito del Derecho Civil.

"En procesos ordinarios de responsabilidad civil extracontractual cuando el hecho a causado problemas psicológicos y / o psiquiátrico a la víctima. Ejemplo, responsabilidad médica, accidentes automovilísticos, atentados personales.

En procesos ordinarios de impugnación de contratos realizados por interdictos antes de ser declarados como tales, para dictaminar sobre un estado mental al momento de contratar"(Hoyos Botero 2002)

9.4 En el ámbito del Derecho de Familia.

En el derecho de familia hay un punto donde convergen lo jurídico y lo psicológico, afirma la autora guía, aquello expresado en la demanda que contiene en sí la causal para hacer efectivo un derecho, es lo jurídico, por otro lado, lo que subyace emocional o motivacional es lo psicológico.

Cuando las relaciones familiares se ven entorpecidas, la demanda surge como una exigencia que impulsa la actividad del Estado, en lo cual se pretende la protección a la familia y sus elementos consagrados en la constitución nacional y el código del menor. Existen una serie de factores de tipo psicológico que influyen en la dinámica del conflicto familiar y es el psicólogo el profesional competente para evaluar y diagnosticar, con el fin de que se dé una sentencia ajustada a la realidad de los hechos. Es importante entonces la formación clínica del psicólogo que le permita abordar la problemática con ética y responsabilidad.

Son de competencia del derecho de familia los siguientes procesos que son tramitados ante la jurisdicción de familia creada por el decreto 2272 de 1.989, con el fin de darle a estos asuntos un tratamiento especializado y en ellos puede el psicólogo intervenir como perito:

- Reglamentación de visitas.

- Custodia y cuidado personal de los hijos.
- Suspensión y/o pérdida de la patria potestad.
- Separación de cuerpos o de bienes.
- Divorcio del matrimonio civil.
- Cesación de efectos civiles del matrimonio religioso.
- Adopción.
- Interdicción por demencia.
- Interdicción por disipación.
- Rehabilitación del interdicto.
- Ordinarios de impugnación de testamento por incapacidad mental del testador.
- En otros procesos donde debe evaluarse la personalidad de una de las partes.[26]

[26] HOYOS BOTERO, Consuelo. Manual de psicología jurídica. Medellín, Señal Editora, 2002. p 74-77.

10. MEDIACIÓN.

La mediación es una técnica que tiene como fundamento entender las relaciones individuo-sociedad. Es una alternativa creada para acudir a la justicia en busca de solución, con la ayuda de un mediador (tercero imparcial) y las propias partes del conflicto, favoreciendo la comunicación entre estos y lograr un acuerdo. (Abacolombia)

10.1 Funciones del Mediador.

Las funciones del mediador son:

- Preparar un contexto adecuado para que las partes puedan comunicarse.
- Diseñar el proceso de mediación.
- Ofertar a las partes herramientas que le permitan manejar el conflicto.[27]

Pablo Cazau[28] señala la mediación psicológica es fundada en las necesidades, por lo que su intervención tiene en cuenta las necesidades psicológicas de los litigantes, haciendo que estos descubran y asuman sus necesidades. También enfatiza en que la tarea básica del psicólogo es mediar entre necesidades en conflicto, sean estas del sujeto, de personas diferentes o de grupos diferentes.

Este tipo de mediación es concebido como un paso previo a la solución judicial, pues sí no se encuentra solución en este tipo de mediación se recurrirá a la mediación fundada en el derecho, que no es más que la que tiene en cuenta los derechos del individuo.

---

[27] MEDIACIÓN. (Vía Internet. http://camposdepsicología.com.
[28] CAZAU, Pablo. Aspectos jurídicos y psicológicos de la mediación. (Vía Internet. http://wwwpcazau.galeon.com/artpsi-aspe.htm.

En Colombia la mediación es definida como una "Alternativa de solución de conflictos que cuando alcanza efectos jurídicos se denomina conciliación y puede realizarse previamente o durante un proceso judicial, se basa en realizar una negociación mediada por un experto (neutral) en el tema de conflicto y en las relaciones entre las partes."[29]

La mediación es un área donde intervienen profesionales que cuentan con formación en derecho y en el manejo de relaciones interpersonales como: Abogados, Trabajadores Sociales y Psicólogos, siendo estos aptos para actuar como mediador o conciliador.

La mediación se diferencia de la conciliación porque la primera se da sin efectos legales, mientras que la segunda se establece como un requisito previo obligatorio, con el fin de evitar un litigio posterior, de esta manera la doctora Hoyos Botero (2002)[30] define la conciliación como un "Procedimiento directo y amistoso que se realiza entre las partes en conflicto, para proporcionar un acuerdo con la colaboración activa de un conciliador y con el fin de prevenir o terminar un litigio... el incumplimiento del acuerdo resultante produce efectos jurídicos, por lo tanto, es de carácter obligatorio y posee las mismas características de una sentencia."

Pueden ser conciliadores: El juez, las autoridades administrativas y los particulares a quienes la constitución en su artículo 116 les confiere transitoriamente la misión de administrar justicia cuando se encuentran adscritos a un centro de conciliación.

---

[29] ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO. Mediación. Bogotá. (Vía Internet. http:// www.abacolombia.org.co.

[30] HOYOS, Op cit., p 177-178.

De igual forma, señala que "el solo hecho de hacer tránsito a cosa juzgada y de prestar mérito ejecutivo, le da a la conciliación un valor similar a la sentencia proferida por el juez, no importa cual sea su carácter si es procesal o no. La conciliación es pues un acto jurídico, cuyas características principales como tal son:

- Es solemne, por cuanto la ley exige la elaboración de un acta que recoja de forma clara las obligaciones contraídas por los conciliantes.
- Es bilateral, porque genera obligaciones recíprocas para las partes.
- Oneroso, en cuanto implica de ordinario prestaciones patrimoniales.
- De libre discusión en tanto las partes no están obligadas ni a conciliar ni a aceptar fórmulas sin previo debate.
- Es acto nominado, por ser institución legal con sus propios efectos, características y circunstancias.
- Es conmutativo, por que las partes conocen perfectamente los alcances del acuerdo."(Hoyos, 2002,p 180)

11. FUNCIONES DEL PSICÓLOGO JURÍDICO.

Dentro de las funciones del psicólogo jurídico se han destacado aquellas que se relacionan con el peritaje psicológico y el dictamen, la evaluación y el diagnóstico de los actores jurídicos, se menciona también el asesoramiento u orientación como experto a los entes judiciales que requieran de dichos conocimientos, cabe resaltar como se dijo en capítulos anteriores que estas funciones en cuanto al dictamen no llegan al la etapa de la intervención. Así mismo es cierto que existen otras funciones en el papel del psicólogo jurídico diferentes al dictamen[31], tales como:

1- La intervención individual o colectiva, seguimiento de las intervenciones, diseño y realización de programas para la prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de los actores jurídicos a nivel individual y colectivo, en muy variados ámbitos del derecho.

2- En formación y educación "entrenar y/o seleccionar a profesionales del sistema legal (jueces, fiscales, abogados, etc.) en contenidos y técnicas psicológicas útiles en su trabajo.

3-La prevención: El psicólogo jurídico esta en capacidad de elaborar campañas de información sobre diferentes aspectos o temas relacionados con su área, como la criminalidad, la consecuencia de la violencia intrafamiliar, dirigidas a grupos de alto riesgo o a la comunidad en general, con el fin de educar a la comunidad y disminuir los índices de violencia y delitos entre otros.

4- La investigación: El desarrollo de la investigación por parte del psicólogo jurídico

[31]FUNCIONES DEL PSICÓLOGO JURÍDICO. (Vía Internet. http: // www.camposdepsicología.com.

permite profundizar en los conocimientos de la problemática de esta especialidad, además de conocer las necesidades de la sociedad colombiana le ayuda a mejorar su desempeño profesional y crear nuevas herramientas que aporten a la administración de justicia.

Es preciso aclarar que las funciones anteriormente mencionadas pueden ser desempeñadas en todos los campos del Derecho, ya sea civil, familiar, laboral, penal, etc. En el ámbito público o privado, sin embargo no todas las funciones son ejercidas actualmente en nuestro país, por el desconocimiento que se tiene de ellos, la falta de formación y escasa información acerca del campo.

Hoyos Botero[32] menciona que las funciones preventivas y de investigación en nuestro país se realizan mas dentro del marco de las instituciones penitenciarias que en otras áreas, pues están encaminadas hacia un análisis institucional que establezca entre otros, los factores que inciden en la comisión delito, el papel que tienen los centros de reclusión (rehabilitadores o potencializadores del delito) y la reinserción.

De igual forma la función pericial a nivel psicológico tiene un gran auge en todos los campos del derecho, ya que el psicólogo perito posee un campo formal de aplicación dado por el Instituto de Medina Legal y también por el creciente número de textos jurídicos que orientan a los abogados y administradores de justicia en la labor auxiliar que el psicólogo puede realizar para la justicia.

En la victimología y la mediación el psicólogo jurídico utiliza todas sus herramientas de formación clínica, que le permiten contribuir a mejorar la situación de la víctima y su interacción con el sistema legal y a disminuir y prevenir el daño emocional al presentar alternativas a la vía legal en la solución de conflictos jurídicos.

[32] HOYOS BOTERO, Consuelo. Manual de psicología jurídica. Medellín, Señal Editora, 2002. p 209-211.

12. FORMACIÓN DEL PSICÓLOGO JURÍDICO.

El psicólogo requiere de una formación especializada que le permite desempeñar todas sus funciones en los diferentes ámbitos del derecho y de otras áreas que lo requieran (victimología, antropología criminal..) Esta formación debe tener conocimientos específicos como lo recomienda Colegio Oficial de Psicólogos de España (COP)[33]. En relación con el área del derecho encontramos las siguientes temáticas:

Conceptos básicos en:

- Derecho penal, laboral, civil, familiar.
- Programas de atención a la víctima.
- Principios generales del derecho.

Conceptos complementarios en:

- Derecho penitenciario (contexto del sistema carcelario)
- Derecho canónico.
- Derecho del menor.

En relación con el área de la psicología:

- Introducción a la psicología jurídica.
- Relación entre psicología y derecho.
- Evaluación de la familia y características de las crisis familiares.

[33] FORMACIÓN ESPECIALIZADA. España. (Vía Internet. http://www.camposdepsicologia.com.

- Evaluación familiar.
- Efectos psicológicos del encarcelamiento.
- Evaluación psicológica en el contexto penitenciario.
- Prueba pericial.
- Informe psicológico.
- Peritaje psicológico, ámbitos de aplicación.
- Aspectos psicológicos de la separación, divorcio y adopción.
- Valoración psicológica de medidas legales respecto a menores.
- Mediación: concepto.
- Evaluación psicológica de víctimas.

Hoyos Botero[34] afirma, que los conocimientos en derecho que el psicólogo jurídico debe tener para su formación son:

- Derecho positivo.
- Derecho público: derecho constitucional, administrativo, internacional público, penal, procesal.
- Derecho privado: derecho civil, laboral, comercial.
- Conocimientos específicos legales de capacidad: incapaces por disposición de la ley, el consentimiento.
- Teoría del delito (culpabilidad, imputabilidad, inimputabilidad etc.)
- La conciliación.
- Prueba pericial (dictamen)

[34] HOYOS, Op. Cit., p 45-60.

En cuanto a los conceptos de psicología que debe reforzar son:

- Dinámica familiar e intervención psicológica.
- Aspectos psicológicos de la conciliación.
- Principales trastornos mentales su evaluación, diagnóstico y tratamiento (psicosis, neurosis, etc.)
- Facultades psíquicas o alteraciones con incidencia jurídica (sensación, percepción, pensamiento...)

12.1 Formación del psicólogo jurídico en Pregrado actualmente en Colombia.

En el ámbito de pregrado en nuestro país existe escaso énfasis en el área de la Psicología jurídica, de dieciséis universidades reconocidas de Colombia como son: la Universidad de la Sabana, Nacional, Del Bosque, los Andes, San Buenaventura, la Católica y Santo Tomás de la ciudad de Bogotá; Pontificia Universidad Javeriana, Santiago de Cali y San Buenaventura en la ciudad de Cali; la Pontificia Bolivariana y San Buenaventura de Medellín; Universidad del Norte, Metropolitana, Corporación Universitaria de la Costa y la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar de Barranquilla.

Se encontraron que sólo dos de ellas incluyen dentro del perfil de sus estudiantes el campo de aplicación de la Psicología en el derecho, ellas son:

a)La Universidad Católica de Colombia[35], cuyo programa hace énfasis en el quehacer profesional del psicólogo en el área jurídica.

[35] UNIVERSIDAD CATÓLOCA DE COLOMBIA. Bogota. (Vía Internet. http://www.ucatolica.edu.co.

b) La Universidad Santo Tomás de Aquino[36] : su programa de Psicología incluye el campo jurídico como un área de desempeño del psicólogo, y ofrece las áreas de Constitución Política en 5° semestre y el área de Psicología criminal en 6° semestre.

En las universidades del Bosque y San Buenaventura de Bogotá ofrecen en su plan de estudio un área de psicología jurídica.

En las universidades consultadas en la ciudad de Barranquilla (Norte, Metropolitana, CUC, y Simón Bolívar) ninguna ofrece el campo jurídico como área ocupacional para el desempeño del psicólogo. Sin embargo un análisis mas detenido de sus programas demuestra que: La Corporación Universitaria de la Costa tiene tres áreas de Psicología jurídica repartidas en el 5°, 6° y 7° semestre, aunque el corto tiempo de funcionamiento del programa no le ha permitido llevar a cabo aún estas áreas (2 años) No se encuentra, así mismo, áreas que resalten una formación de tipo jurídica para el estudiante de Psicología.

La universidad Simón Bolívar ofrece en su programa una serie de asignaturas jurídicas que se desarrollan en su ciclo básico que va de 1° a 7° semestre, las cuales son en su orden instituciones jurídicas (Teoría Constitucional e Introducción al Derecho), Legislación en familia y el menor, legislación en salud, legislación laboral, legislación educativa, derecho penal. También asignaturas donde se desarrolla el derecho penal y la parte forense..

Estos programas se resaltan por el hecho de que tienen disponible unos fundamentos que permiten el desarrollo del campo de la Psicología jurídica permitiendo a sus estudiantes conocer los contenidos teóricos que les brindan herramientas para su desempeño e investigación, reconocen a su vez la importancia del manejo jurídico que debe tener el

[36] UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO. Bogotá. (Vía Internet. http://www.usta.edu.co.

psicólogo no sólo para su campo ocupacional en esa área en particular sino para su formación personal y profesional integral.

Consideramos que la unidad académica de psicología de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar si ofrece una fundamentación y formación en el área jurídica, pero esta no se encuentra planteada en el perfil y el campo ocupacional que la entidad ofrece.

12.2 Formación del psicólogo jurídico en postgrado actualmente en Colombia

Consecuentes al énfasis que ofrecen en sus programas de Psicología en pregrado, las Universidades de Santo Tomás de Aquino y la Católica de Colombia ofrecen las dos únicas especialidades de Psicología jurídica existentes en el país, dirigidas especialmente a los profesionales de la Psicología.

- La universidad Santo Tomas de Aquino en su especialización hace énfasis en el actual desempeño del psicólogo en las instituciones jurídicas en Colombia, facilitando la reflexión de su desempeño con la realidad del país. Este programa plantea las nociones fundamentales del derecho, sus diferentes campos de acción, los aportes técnicos y científicos de psicología y el análisis crítico de la labor jurídica en el espacio investigativo judicial.

  El profesional especializado se podrá desempeñar en elaboración, asesoría y diseño de programas, estudios, proyectos y peritajes que estén relacionados con la atención, rehabilitación y normatividad judicial.

- La universidad Católica de Colombia tiene como objetivo en esta especialización cualificar el desempeño de los psicólogos en relación con la administración de justicia a partir de su capacitación no sólo en los elementos teóricos e instrumentales de la psicología general, sino también de la psicología jurídica y el derecho, por lo tanto su programa incluye contenidos particulares de victimología, criminología, comportamiento delictivo y delincuencia, psicología forense, testimonio, psicología penitenciaria y el que hacer psicológico en los diferentes campos del derecho.

Estas dos especializaciones brindan al psicólogo herramientas teorico-prácticas sobre la psicología jurídica y sus últimos avances como el testimonio, la psicología penitenciaria, el aporte a la victimología, a la conciliación entre otras, y también una actualización de las normas jurídicas que delimitan el campo.

Sin embargo se debe hacer referencia a otros niveles de formación profesional menos formales como seminarios, diplomados y simposios. Se mencionarán algunos de ellos relacionados con el área:

- Seminario de psicología jurídica: alternativas de investigación e intervención. Realizado por la Asociación Colombiana para el Avance de las ciencias del Comportamiento (Abacolombia) a cargo de la Doctora Anyela Morales, psicóloga docente universitaria e investigadora en el área de la criminología y de la psicología jurídica. Este seminario es dirigido a estudiantes de psicología, derecho y áreas afines, con el fin de conocer y profundizar en los temas que estudia la psicología

jurídica, definiendo el campo de trabajo de la psicología en el ámbito legal, así como su historia. Sus contenidos reúnen las áreas de la criminología, psicología penitenciaria psicología del testimonio, victimologia, la psicología forense (que hacer del psicólogo como perito)

- Diplomado: la psicología en la investigación judicial. Fue realizado por Abacolombia en el mes de noviembre del 2001, su propósito era brindar

conocimientos y estrategias que posee la psicología jurídica por medio de una pedagogía interactiva a fin de hacer más efectiva la calidad de la investigación judicial desarrollando temas como: los fundamentos de la psicología jurídica, fundamentos del derecho, el comportamiento delictivo, la psicología penitenciaria, psicología de la victima del delito, psicología forense y psicología del testimonio. Todo su contenido fue encaminado hacia el estudio del comportamiento, la creciente criminalidad en Colombia y el mejoramiento de las instituciones en la administración de justicia.

- Segundo simposio internacional de conducta criminal y psicología forense. Realizado por Abacolombia en el mes de noviembre del 2001 en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, cuyo objetivo era crear un ambiente académico que promueva la actualización de conocimientos y experiencias a los responsables de atender la política criminal, instituciones públicas, privadas y no gubernamentales como la Fiscalia General de la Nación, la procuraduría, la defensoría y representantes de las fuerzas de seguridad del estado (DAS, SIJIN, Policía entre otras) Las temáticas

tratadas fueron: victimología, perfil criminal, la violación de los derechos humanos, asesinos seriales, perfil de la victima, delincuencia juvenil entre otros.

Existe en la actualidad otro tipo de especialización relacionada con el campo que es de gran importancia ya que permite al psicólogo jurídico abordar las problemáticas en relación con el derecho debido a que su rol es claramente conocido por las personas que administran la justicia en nuestro país.

- Esta especialización es en psicología legal y forense de la Universidad Santo Tomas de Aquino y su propósito es brindar los conocimientos teórico-prácticos que le permitan al profesional en derecho comprender el papel del psicólogo y de la pericia psicológica en el ámbito jurídico, capacitándolo para desempeñarse en actividades como: manejo adecuado del testimonio y el interrogatorio judicial, comprensión de los fenómenos psicológicos, desarrollo de habilidades para la solución de conflictos y para el trabajo interdisciplinario.

El psicólogo jurídico debe formarse de manera complementaria en contenidos de actualidad y que respondan a las necesidades de la justicia y la sociedad colombiana. Es por eso que existen otras especializaciones que aportan métodos y conocimientos encaminados a mejorar y profundizar algunas funciones desempeñadas por este profesional. Una de ellas es:

- Especialización en: "Negociación, arbitraje y conciliación". En ella se manejan " Los métodos alternativos de solución de conflictos, sus fundamentos y perspectivas". La universidad del Rosario al ofrecer este espacio de formación se busca un eficiente desempeño de los profesionales de varias áreas como abogados,

sociólogos, psicólogos. , Así mismo permitir una profunda comprensión teórico-práctica del tema y lograr adelantar y culminar exitosamente procesos de negociación, arbitraje y conciliación.

13. EL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMÓN BOLÍVAR COMO FUNDAMENTO DEL QUEHACER DEL PSICÓLOGO EN EL ÁREA DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA.

Actualmente en la ciudad de Barranquilla existen cinco programas de psicología, de los cuales es pertinente resaltar cuales son los campos de acción de los estudiantes egresados de estas facultades:

- **Universidad del Norte:**

Psicología Clínica y de la Salud

Psicología del trabajo.

Psicología y Cultura.

Psicología y Sociedad.

- **Universidad Metropolitana:**

Clínica.

Educativa.

Organizacional.

Social.

- **Corporación Universitaria de la Costa**:

Educativa.

Clínica.

Desarrollo social y comunitario

Organizacional.

Investigación.

- **Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar:**

Educativa.

Empresarial.

Socio-Político.

Desarrollo Humano y Familia.

Analizando más detenidamente los programas que ofrecen estas universidades podemos mencionar que sólo dos de ellas ofrecen contenidos relacionados con el campo de la psicología jurídica.

En la Corporación Universitaria de la Costa el séptimo, octavo y noveno semestre ofrecen tres niveles de psicología jurídica, cabe resaltar, sin embargo, que no contempla ninguna otra área relacionada con este campo, ni en el ámbito psicológico o jurídico por otra parte este programa de psicología lleva dos años de funcionamiento por lo que actualmente llega hasta quinto semestre, luego entonces estas áreas aún no se han puesto en marcha.

De este modo la Universidad Simón Bolívar ofrece dentro de su plan de estudio unos ciclos de formación como: el ciclo básico que va de I a VII semestre, el ciclo de orientación vocacional es de VIII semestre y el ciclo de énfasis profesional en IX y X semestre.

En el ciclo básico que es el campo socio-humanístico, el cual hace referencia: Historia e Instituciones Jurídicas.

Las áreas de instituciones jurídicas (Teoría constitucional III Semestre. - Introducción al derecho III Semestre)

- Teoría constitucional III Semestre.
- Introducción al derecho III Semestre.
- Legislación en Salud V Semestre.
- Legislación Educativa V Semestre.
- Legislación Laboral VI Semestre.
- Salud Ocupacional VI Semestre.
- Psicología Forense (derecho penal y ciencias forenses) VII Semestre.

El área jurídica en la facultad de psicología esta fundamentada en el hecho en que todo profesional debe tener un conocimiento claro acerca de las teorías que imparten el derecho en la sociedad, por lo tanto se parte del supuesto de que el hombre como un ser biopsicosocial que se encuentra inmerso dentro de un mundo regulado por normas, reglas y leyes que rigen su vida.

De este modo se debe estudiar al hombre como ser humano lleno de potencialidades y habilidades, cuyo comportamiento es determinado es determinado por las instancias jurídicas; Bajo esta concepción la universidad Simón Bolívar ha diseñado un plan de estudio en la facultad de psicología con miras a abordar al hombre desde esta perspectiva, pues su objetivo no solo es formar profesionales en psicología, sino también dar una formación básica individual y social que le permitan ser una profesional integral. Además tiene como fortaleza áreas jurídicas que le sirven de herramientas al psicólogo bolivariano

al momento de intervenir dentro de su rol profesional y que a la vez utiliza como estrategia terapéutica para auxiliar a la persona que solicite sus servicios, de esta manera el egresado no solo será un ente clínico dispuestos a la solución de los problemas, sino también un ser netamente pedagógico proporcionando nuevos y mejores puntos de vista.

El área jurídica en la facultad de psicología proporciona al estudiante nuevos conocimientos que permiten reforzar y maximizar aquellas ideas innovadoras y concepciones acerca del rol del psicólogo, por otro lado estos conocimientos pretenden generar en la formación personal del estudiante un desarrollo que influya en su cotidianidad, ampliando de esta manera su visión.

El psicólogo egresado de la Universidad Simón Bolívar, puede cumplir una función preventiva al poseer la capacidad de aplicar los conocimientos jurídicos dentro de su campo de acción, pues cuenta con destrezas académicas que le brindan la posibilidad de crear programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida.

El área jurídica, con el fin de mejorar y favorecer el desempeño intelectual de los estudiantes y docentes para llevarlos a un mayor desarrollo, realizó en la 2001 una revisión a su programa. Debido a que consideran que en la actualidad la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad ofrecen una visión amplia y diversa de la vida cotidiana, de la realidad lo que le exige al profesional de hoy un desarrollo más integral y versátil que le permita asumir verdaderos roles de liderazgo y gestores del desarrollo. Por tanto se plantea la necesidad de ir más allá de su especialidad y relacionarse con otros saberes, con el fin de mejorar el desempeño en cuanto permita una mejor comprensión del objeto de estudio y de su abordaje.

En la actualidad el área jurídica trabaja en una segunda revisión con el objetivo de dinamizar aún más el manejo del contenido de las áreas así como su metodología. También se pretende mejorar su comprensión, resaltar su pertinencia e importancia para estudiantes y docentes.

Conocidos los fundamentos principales que motivaron la inclusión de esta área jurídica en el programa de Psicología como parte de la formación básica del psicólogo Bolivariano cuyo objetivo es " brindar al estudiante de psicología los conocimientos teóricos y metodológicos que le permitan obtener una comprensión integral del desarrollo humano desde una visión psicológica, pero bajo el supuesto de la multicausalidad de la conducta", este ciclo básico comprende tres tipos de experiencia formativa: ciencia psicológica, fundamentación científica e investigación y formación socio-humanística. Para aclarar el contexto institucional del área jurídica se debe mencionar que " la formación socio-humanística, impone la orientación teleológica de la visión y misión institucional y del propio proyecto educativo, aborda por un lado el ser jurídico de la sociedad colombiana en los ámbitos de acción profesional que se imponen en el ciclo de énfasis y por otro lado, permite obtener una visión del desarrollo del pensamiento social, universal que el hombre ha producido a lo largo de su devenir histórico". Del mismo modo el área jurídica se propone " conocer el pensamiento civilizador del hombre en torno a los acuerdos de convivencia necesarios para la satisfacción de las necesidades humanas.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado y conociendo los campos ocupacionales en los que se puede desempeñar el psicólogo bolivariano, se identifica claramente una formación en Psicología complementada por bases jurídicas que además de ser útiles en la formación

personal y profesional de este, sirven de fundamento para desarrollar una Psicología jurídica, ya que de una u otra forma brinda contenidos para su desempeño en ámbitos legales tales como cárceles, comisarías de familia, centros de conciliación, juzgados etc.

Estas fortalezas del programa de Psicología de la Universidad Simón Bolívar se respaldan por el análisis que hace el Colegio Oficial de Psicólogos de España, una de las principales instituciones en el ámbito internacional que reconocen y promueven la importancia de la Psicología jurídica y en el ámbito nacional la Doctora Consuelo Hoyos Botero reconocida psicóloga y abogada cuyos trabajos investigativos y experiencia se ven plasmada en la segunda edición del "Manual de Psicología jurídica", ellos plantean un tipo de formación tanto psicológica como jurídica para lograr un desempeño satisfactorio del psicólogo en el área legal, esta formación incluye en el derecho: Introducción al derecho, derecho penal (teoría del delito, la inimputabilidad, la capacidad, la imputabilidad etc.), derecho de familia y el menor, derecho laboral. En cuanto a la formación psicológica: intervención psicológica, principales trastornos mentales su evaluación, diagnóstico y tratamiento, la dinámica familiar, las facultades psíquicas como percepción, atención, memoria etc. Estos entre otras funciones propias de la especialidad le ayudan a abordar al individuo desde una óptica comportamental, que unidas le permiten intervenir teniendo muy en cuenta el contexto legal y su influencia en él. Esto se puede contrastar con la formación académica que reciben los estudiantes bolivarianos en el programa de Psicología, por lo tanto y basados en esta observación es preciso señalar que esta facultad en relación particular con el campo de la psicología jurídica y frente a las otras universidades de Barranquilla, posee

fortalezas en cuanto al contenido que ofrece y también con relación a la formación personal integral del estudiante bolivariano.

14. TALLERES DE PSICOLOGÍA JURÍDICA.

Dirigido a: estudiantes de derecho y psicología de la Universidad Simón Bolívar.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que el estudiante de Psicología y derecho comprendan el trabajo interdisciplinario entre las dos ciencias, conociendo el desempeño de cada uno en su especialidad, los aspectos de estudio e intervención, así como el análisis de situaciones o hechos específicos donde convergen estas dos disciplinas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Identificar los elementos característicos de los que hacer de la Psicología y el derecho.

b) Conocer aquellos aspectos donde convergen la Psicología y el derecho que permitan brindar mejores alternativas de intervención tanto legal como psicológica.

c) Plantear problemáticas específicas que requieran un abordaje interdisciplinario y de la Psicología jurídica tanto para su comprensión integral como para su resolución.

JUSTIFICACIÓN

Al establecer la relación entre Psicología y derecho surgen variadas opiniones una de ellas es la de García Medina Pablo y Araña Suárez Mario quienes manifiestan que en el acto jurídico se pretende la satisfacción de los derechos lesionados de las personas, y el peritaje psicológico en dichos actos permite la convergencia entre los fines de la Psicología y el derecho, ya que las dos buscan satisfacer las partes en conflicto. Para ellos es clara la influencia que tienen estos procesos jurídicos en el estado emocional y la realidad psicológica de los individuos que participan en ellos, y cuyos aspectos se relacionan con el objeto de estudio de la Psicología y también con la imagen y eficiencia que la administración de justicia da a la sociedad.

Por otra parte Eugenio Garrido explica que la ley y la psicología se relacionan en cuanto a: cuando el legislador crea las leyes lo hace con base a concepciones del comportamiento humano provenientes de la psicología; es la psicología una ciencia auxiliar de ley pues ayuda al esclarecimiento de los hechos e incluso en el procedimiento de los mismos; basado en la concepción del psicólogo como agente de cambio no sólo a nivel social sino legal; Considerando la ley como una herramienta educativa y transformadora del comportamiento humano. Esta posición de Garrido aclara la importancia de un espacio tanto para los estudiantes de psicología como el derecho, en donde se puedan construir los puntos de encuentro de estas áreas, sus aspectos complementarios y sus mutuos aportes.

Se puede establecer entonces a partir de lo mencionado, que es de gran importancia para el psicólogo el conocimiento de aspectos relevantes del derecho para mejorar su desempeño en cuanto al estudio del comportamiento del individuo influenciado por el ámbito legal.

También es importante porque el psicólogo puede orientar al profesional del derecho en procesos legales, en la creación de leyes y en el ámbito de prevención del delito, lo cual lo lleva a desempeñar un papel auxiliar del derecho y amplia su campo de acción.

Para el estudiante de derecho es primordial conocer los aspectos psicológicos y comportamentales del individuo, no sólo dentro de un proceso legal definido, sino también en otros casos extraprocesales. Así mismo el legislador debe considerar elementos del comportamiento del individuo para así poder crear leyes razonables que regulen este comportamiento.

El trabajo interdisciplinario determina en la actualidad el éxito al aplicar ciertos conocimientos tanto en psicología como en derecho y con otras áreas. Por lo tanto capacitarse sobre contenidos de diversas disciplinas y valorar el aporte que se puede dar y recibir de ellas se convierte en fundamento de la eficiencia del desempeño profesional.

METODOLOGÍA

Estos talleres serán desarrollados a través de una metodología constructiva orientada por el docente que guiará la dinámica de los talleres. Los estudiantes tendrán una participación activa desde su profesión con el fin de elaborar un contenido que relacione sus puntos de vista para lograr y comprender el trabajo interdisciplinario. Los ejemplos, preguntas y casos serán las bases para desarrollar cada uno de los temas de estos talleres.

CONTENIDOS

Primer taller

- Teoría del delito.

- Conceptos legales de capacidad, incapacidad y consentimiento.
- La inimputabilidad e imputabilidad.
- Enfermedad mental.
- Principales trastornos mentales.
- Facultades psíquicas y sus alteraciones.

Segundo taller

- Conceptos psicológicos con incidencia jurídica.
- Aspectos jurídicos y psicológicos de las facultades mentales.
- Incapacidad de comprender la ilicitud.
- Aspectos jurídicos y psicológicos de la conciliación.

Tercer taller

- Violencia intrafamiliar.
- Síndrome del niño maltratado.
- Perfil del delincuente.
- Divorcio.
- Temas propuestos por los estudiantes.

15. METODOLOGÍA.

15.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigación documental: " es el proceso que mediante la aplicación de métodos científicos, procura obtener información relevante, fidedigna e imparcial, para extender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento"*

"La investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoja o consulte en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuenta de una realidad o acontecimiento"**

15.2 UNIDAD DE ANÁLISIS.

- Documentos referentes a la psicología jurídica:

  Estos son documentos escritos, como libros, textos y artículos

---

* NVESTIGACIÓN DOCUMENTAL. (Vía Internet)

** CAZARES HERNÁNDEZ, Laura y CHRISTEN, María. Técnicas actuales de investigación documental, México. Trillas. 1999. p 18.

Tomados de Internet.

- Programas de psicología de Universidades de Bogota, Cali, Medellín y Barranquilla:

  Estas son Universidades de Colombia con facultades de psicología ubicadas en las Principales ciudades de Colombia.

15.3 PROCEDIMIENTO

- El tema de esta investigación surgió de conocer el campo de formación de la psicología forense a nivel teórico, área desarrollada en la Unidad académica de psicología en séptimo semestre.
- Posteriormente se delimito el área general de investigación, lo que permitió centrar la temática, y dio paso ala recolección de la información.
- Recopilación de documentos que hicieran mención o referencia a la psicología jurídica.
- Análisis de los documentos y de sus temáticas desde el punto de vista de la psicología y no de otras ciencias como el derecho, la criminología, la antropología, etc.
- El material se clasificó de acuerdo a la importancia y pertinencia del material extranjero, sé tubo en cuenta el reconocimiento de los autores españoles, su relación y relevancia del área en Colombia.
- Ampliación del material delimitado. Se complemento la información con nuevos documentos del desarrollo del área en Colombia, este llevó a identificar un texto guía en la investigación

- Lectura minuciosa de los documentos. Esta etapa permitió ampliar la visión de nuestra investigación, puesto que llevó a profundizar en la formación a nivel de Pregrado y Posgrado que existía en Colombia acerca del área.
- Identificar las universidades que se encuentran en las zonas donde ha tenido mas auge la psicología jurídica, como Antioquia, Valle y Bogota, también las universidades de Barranquilla con facultades de psicología.
- Consultar los programas de psicología de las universidades de las zonas mencionadas.
- Revisar el perfil, el campo ocupacional y el plan de estudio de estas universidades para conocer si se ofrece o promueve el área jurídica.
- Comparación de los programas de psicología en Barranquilla que promuevan el área jurídica con la formación teórica que debe tener el psicólogo jurídico.
- De las universidades con énfasis en psicología jurídica se revisó si se ofrecían especializaciones en el área dirigida a psicólogos. Así mismo se consulto especializaciones relacionadas con el área de la psicología jurídica derivadas de facultades de derecho y dirigidas a abogados y psicólogos.
- Se amplio la información delimitada con datos sobre simposios, seminarios, etc. referente al área.
- Posteriormente se paso a organizar la información a través de fichas: textuales, conceptuales o de resumen y de contenido
- Organización de las fichas.
- Organización definitiva del fichero, para constatar si faltan datos específicos.

- Redacción del trabajo.
- Redacción final.

15.4 INSTRUMENTOS.

Se utilizaron como instrumentos fichas textuales, fichas de contenido y fichas conceptuales o de resumen para la organización del material recopilado

- **Ficha Textual:**

  Son aquellas en las cuales se transcribe la idea tal como aparece en el original de allí su nombre. Por consiguiente, su contenido debe ir entre comillas.(Anexo 1)

- **Ficha conceptual o de Resumen:**

  Reciben esta denominación cuando lo que se anota en ellas no es una trascripción textual de un autor, sino una síntesis de la idea expresada por él con palabras y estilo de quien elabora la ficha. (Anexo 2)

- **Ficha de Contenido**:

  La ficha de contenido permite un fácil manejo de datos o ideas, tanto ajenas como propias. Permiten transcribir en ellas la información más importante encontrada en la lectura critica y redactar reflexiones, comentarios o el análisis personal del investigador con respecto a una idea, es la manera de imprimirle posteriormente un orden y una coherencia interna al pensamiento propio. (Anexo 3)

CONCLUSIONES

Se concluye en esta investigación que pese al auge que en Colombia posee la Psicología forense esta es considerada por numerosos estudiosos y especialistas del área tan reconocidos como: Miguel Clemente, Jorge Sobral, Ramon Arce, Frederic Munné entre otros, como una subespecialidad del área de la Psicología jurídica y no como área general. Así mismo, esta especialidad incluye otras líneas de estudio del comportamiento legal como son la Psicología criminal, la Psicología penitenciaria y la victimología; además temas de gran relevancia como la conciliación y el testimonio.

En el análisis teórico del área jurídica, se destacan las funciones que cumple un especialista de esta área, pero no se deja de lado el quehacer del psicólogo general como auxiliar de la administración de justicia, que brinda ayuda procesal o extraprocesal. Para lo cual el psicólogo debe conocer y manejar conocimientos relativos al derecho y correlación con los objetos y procedimientos de la Psicología.

En relación con la formación en Psicología jurídica es evidente que el mayor auge se ha dado en Bogotá a nivel de pregrado y posgrado, sin embargo el creciente interés del área en Barranquilla ha dado como resultado el avance de este campo dentro de la formación en pregrado. Por lo que se resalta las fortalezas de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar en su unidad académica de Psicología, al brindar una formación a sus estudiantes que les permita desempeñarse en este campo.

De igual forma es importante resaltar que en algunos perfiles y campos ocupacionales de las universidades no se plantea el área jurídica de manera formal, sin embargo en sus programas académicos ofrecen espacios de formación afines a esta área, como Psicología forense y áreas jurídicas que permiten y proporcionan una formación integral a sus estudiantes y mayores oportunidades de abordar este campo ocupacional en Psicología.

Por último, conscientes de aportar a la formación en Psicología jurídica no sólo a los estudiantes de Psicología de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, sino también a sus estudiantes de derecho, se plantea la realización de talleres con el objetivo de profundizar en el conocimiento de esta área, para el desempeño de cada uno en su campo y el éxito en el trabajo interdisciplinario.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

La Psicología jurídica como especialidad, donde concurren la Psicología y el derecho y como área, que reconoce la interdisciplinariedad, permite comprender al ser humano desde una perspectiva biopsicosocial y abordarlo de manera más integral. Partiendo de esta concepción, se sugiere al cuerpo docente de la unidad académica de Psicología de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar y en especial de los docentes encargados del área jurídica y Psicología forense, tener en cuenta la relación que existe entre la Psicología y el derecho, la intervención del psicólogo en los procesos legales y las funciones específicas que este debe asumir. Lo anterior debe hacer parte de la formación personal y profesional de los estudiantes de Psicología para concientizarlos de la importancia de estas asignaturas jurídicas, promover el interés profesional hacia el área y responder así a las necesidades sociopolíticas del país.

A nivel institucional se recomienda que a partir de las fortalezas halladas en la unidad académica de Psicología, se establezca claramente en el perfil y en el campo ocupacional del estudiante, el área de la Psicología jurídica. Sin embargo es conveniente complementar y mejorar las bases teóricas con seminarios, talleres o asignaturas referentes a la Psicología jurídica. Para este propósito esta investigación aporta el diseño de talleres en Psicología jurídica con miras a esclarecer conceptos de esta área en los estudiantes de Psicología y derecho.

Si se adoptaran estas sugerencias sería viable crear una especialización en Psicología jurídica dirigidas a profesionales en Psicología, tomando como referencia los lineamientos planteados en esta investigación.

Partiendo de las fortalezas de la unidad académica de Psicología, quien tiene en cuenta la formación jurídica del estudiante, sería adecuado incluir una línea de investigación relacionada con la Psicología jurídica, para satisfacer el creciente interés de esta área, complementar los conocimientos que se le brindan al estudiante y propiciar el desarrollo investigativo del campo.

Derivado de la formación jurídica de los estudiantes de Psicología se sugiere abrir un espacio de apoyo, colaboración y asesoramiento psicológico en los procesos legales del consultorio jurídico de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, que fomente el trabajo interdisciplinario de los estudiantes de derecho y Psicología.

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, Psicología jurídica. Bogotá. Colombiana.

CAMPO DE PSICOLOGÍA, Psicología jurídica. (Vía Internet) http://.www.campodepsicologia.com.

CLEMENTE Miguel, Guía jurídica del psicólogo. España, Pirámide.1994.

CAZARES HERNÁNDEZ, Laura; Chriesten Maria. Técnicas actuales de investigación Documental. México: Trillas, 1999..

CAZAU Pablo, Psicodiagnósticar en el ámbito forense. (Noviembre 1996) (Vía Internet)http ://www.pcazau.galeon.com/artpsi.aspe.htm.

CHAVES OCAÑA Guillermo. Victimologia y policía (2001) (Vía Internet.) http://www.abacolombia.org.co.

GIRALDO Cesar A. Casos forenses. Instituto de Medicina Legal. Medellín: 1999.

GARCIA MEDINA Pablo; Arana Suárez Mario. (2001. (Vía Internet)

HOYOS BOTERO, Consuelo. Manual de psicología jurídica. Medellín: Señal Editora, 2002.

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL. (Vía Internet)

http://www.miexamen.com/metodos de/investigación/investigación/documental.htm.

REYES ECHANDIA, Alfonso. Derecho Penal. Bogota: Temis, 1998.

PSICOLOGÍAPENITENCIARIA. (Vía Internet):

//www.cap.es/perfiles/contenido/jurídica.htm.

SOBRAL, Jorge; Arce Ramón; Prieto Ángel. Manual de psicología jurídica. España: Paidos, 1994.

SOTO Romero Julio; Salazar De la Torre Juan. Antropología y Psicopatología Criminal. Bogota Librería del Profesional, 1998.

TORO J Ricardo; Yépez E Luis. Fundamento de Medicina-psiquiatría. Medellín: CIB, 1999.

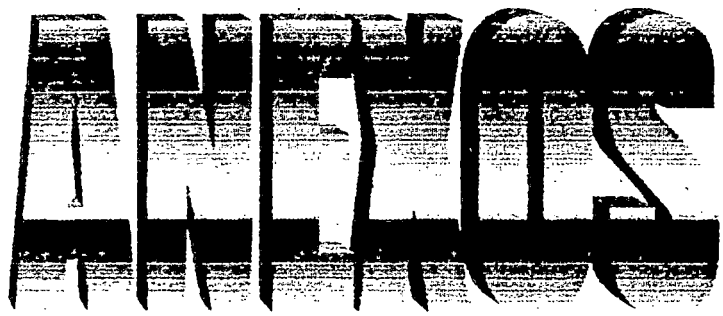

ANEXO 1. FICHA TEXTUAL

Autor: Consuelo Hoyos Botero
Titulo del Capitulo : ~~Desempeño del psicólogo~~ en el campo jurídico. Cap. III.
Libro: Manual de psicología jurídica. Ed. Señal Editora. Medellín. 2002. p.64.

Prueba Pericial:

"El trabajo diagnostico que realiza el psicólogo jurídico se llama pericial y tiene como finalidad dictaminar acerca de la Salud mental de la persona que le es remitida, cuando se encuentra involucrada en un proceso jurídico bien sea de Índole civil, comercial, penal, laboral, administrativo o de familia."

ANEXO 2. FICHA CONCEPTUAL O DE RESUMEN.

Autor: Pablo G. Medina y Mario A Suárcz.

Titulo del capitulo: Psicología del Sistema judicial, marco teorico para su definición.

Libro: Facultad de psicología. Universidad de laguna Tencrife, Islas Canarias. Departamento de personalidad, Evaluación.

Los autores plantean que cada acto jurídico está diseñado para buscar la satisfacción de los derechos lesionados de Las personas, por lo cual peritar sobre la conducta de un individuo, en dichos actos, permite la convergencia de los Fines de la psicología y del derecho en cuanto las dos buscan satisfacer las partes en conflicto.

En el acto jurídico se pretende al final emitir una sentencia, pero el proceso de llegar a ella envuelve una serie de f Factores y elementos como el tiempo, las expectativas, el funcionamiento mismo del sistema de ju sticia, la Desinformación de una de las partes, lo impredecible del resultado, etc. Esto puede producir cambios en la realidad Psicológica de las partes, en cualquier momento del proceso, de la misma manera puede estar influyendo seriamente En el estado emocional de los individuos participantes; aspectos que no solo se relacionan con el objeto de estudio de La psicología, sino también con la imagen y eficiencia que el sistema de justicia esta dando al ciudadano.

ANEXO 3. FICHA DE CONTENIDO.

Autor: Consuelo Hoyos Botero
Titulo del Capitulo: Desempeño del psicólogo en el campo jurídico. Cap. II I
Libro: Manual de psicología jurídica. Ed. Señal Editora. Medellín. 2002. p.65.

"El informe toma el nombre de peritación, peritaje, dictamen, experticio, peritazgo y consiste en un proceso de

Evaluación del estado mental de una persona que se rinde ante el respectivo juez de conocimiento, previo examen del Sindicado en materia penal, o del demandado o demandante en asunto civil."

Se destaca frente al dictamen que lo más usual, de acuerdo a Hoyos, es la evaluación individual, también que esta Prohibido al perito emitir juicios de responsabilidad penal.

[Se debe recordar en cuanto al experticio o dictamen que no se pretende emitir si una persona es culpable o no; pues es Competencia del juez dicho juicio penal.

ANEXO 4

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES DE SANTA FE DE BOGOTÁ

La disciplina psicológica estudia el comportamiento humano. Este estudio puede hacerse usando perspectivas teóricas y metodológicas diferentes. El Departamento de Psicología pretende ser fiel a esta diversidad y las necesidades de formación de Psicólogos en Colombia. Por tal razón utiliza como ejes articuladores de su programa de estudios en las siguientes áreas:
Historia y Filosofía de la Psicología, Psicobiología, Procesos Psicológicos Básicos, Teorías Psicológicas, Metodologías de Investigación, Electivas y Formación Integral.
El Departamento cuenta con una planta de profesores muy consolidada y de amplia trayectoria investigativa y docente.

Los elementos fundamentales del Programa tienen como eje central una formación disciplinar e investigativa.
La formación para la investigación se constituye en el eje central del plan de estudios. Este responde tanto a las concepciones generales del objeto de la psicología y de sus relaciones teórico prácticas, como a un modelo pedagógico para el cual la investigación y la autonomía académica del estudiante son ejes.

El departamento cuenta con varias líneas de investigación, entre las cuales se encuentran: Drogas, Psicología Económica, Salud Sexual y Reproductiva, Salud y Estrés, Desarrollo Moral, Maltrato Infantil, Relaciones Padres - Hijos, Psicología Política, Psicología y Violencia Percepción del Espacio Urbano y Relaciones Familiares.

PERFIL OCUPACIONAL
La formación ofrecida capacita profesionales de alto nivel. Ello, permite acceder rápidamente a estudios de Posgrado en el exterior en universidades de alto prestigio. Igualmente el egresado tiene una amplia aceptación en el medio laboral. El egresado puede desempeñarse profesionalmente en diferentes campos de la psicología como son el área educativa, organizacional, comunitaria, del consumidor, social, política, entre otras.

PROGRAMA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Personería jurídica reconocida mediante resolución 28 de 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

Programa	Psicología
Título	Psicologo (a)
Duración	10 semestres
Resolución	181341500001100111100

Primer Semestre

Pensadores Introducción a la Psicología Economía Política Historia de las Ciencias Cultura y Sociedad

Segundo Semestre Estadística 1 Instituciones y Sociedad Lógica de las Ciencias Sociales Individuo y Sociedad Historia Contemporánea de la Psicología

Tercer Semestre Estadística 2 Introducción a la Biología Laboratorio de Biología Percepción Laboratorio de Percepción Formación Integral Formación Integral

Cuarto Semestre Neuroanatomía Laboratorio de Neuroanatomía Memoria o Aprendizaje Métodos Cuantitativos Práctica Investigativa 1 Formación Integral

Quinto Semestre Psicofisiología Laboratorio de Psicofisiología Motivación o Emoción Laboratorio de Motivación o Emoción Entrevista Práctica Investigativa 2A Formación Integral

Sexto Semestre Lenguaje o Pensamiento Laboratorio de Lenguaje o Pensamiento Introducción a la Psicología Social Teoría 1 Práctica Investigativa 2B Psicometría

Séptimo Semestre Anormal 1 Laboratorio de Anormal 1 Desarrollo 1 Laboratorio de Desarrollo 1 Evaluación Psicológica Psicología Social Analítica o Comprensiva Práctica Investigativa 3A

Octavo Semestre Proceso Integrador Laboratorio de Proceso Integrador Anormal 2 Laboratorio de Anormal 2 Desarrollo 2 Psicología Aplicada Práctica Investigativa 3B

Noveno Semestre Práctica Nivel 4A Tesis 1 Ética Seminario 1 Seminario 2

Décimo Semestre Práctica Nivel 4B Tesis 2 Seminario 3 Seminario 4

Nota: Este es un modelo de plan de estudios para la Opción de grado con Tesis. Existe además opción de grado sin tesis y coterminal.

ANEXO 5

UNIVERSIDAD DEL BOSQUE DE BOGOTÁ
FACULTAD DE PSICOLOGIA

NUESTRO OBJETIVO

La Facultad de Psicología de la Universidad El Bosque existe para formar profesionales con alta calidad científica, social, humanista y bioética, comprometidos con las exigencias de la sociedad actual y en consonancia con los principios del modelo bio-psico-social.

NUESTRO PLAN DE ESTUDIOS SE CONSOLIDA A LO LARGO DE GRANDES EJES DE FORMACIÓN

1. FORMACIÓN CIENTÍFICO INVESTIGATIVA
Trabajamos sobre los grandes cuerpos de conocimiento provenientes de la investigación científica: procesos biológicos, psicológicos y socioculturales a lo largo del ciclo de vida del ser humano. De esta forma se estudian campos tales como: cerebro, comportamiento, sensopercepción, emoción, motivación, procesos cognoscitivos y fenómenos del desarrollo y del aprendizaje humano.
2. FORMACIÓN SOCIAL HUMANISTA Desde la perspectiva bio-psicosocial la formación social - humanista se enmarca dentro de un horizonte teórico que crea y propicia las condiciones para lo que llamamos la formación integral del estudiante de Psicología. Desde esta perspectiva el trasfondo de dicha formación es fundamentalmente bioético haciendo énfasis en la promoción del respeto por el otro, la solidaridad, el pluralismo y el carácter positivo de la diferencia.
3. FORMACIÓN PROFESIONAL
Capacitamos a nuestros estudiantes para que se desempeñen como profesionales con habilidades para investigar, evaluar, diagnosticar y desarrollar programas que atiendan las necesidades psicosociales de las personas, las organizaciones y las comunidades.

JORNADAS

JORNADA DIURNA
La carrera de Psicología se desarrolla durante diez semestres entre las 12 del día y las 6 de la tarde. Las horas de la mañana están dedicadas a trabajos de laboratorio, biblioteca y asesorías.

TÍTULO OBTENIDO: Psicólogo
DURACIÓN: 10 Semestres
Plan de Estudios Jornada Diurna

I SEMESTRE
La cultura de occidente
Matemáticas
Biología del comportamiento

II SEMESTRE
Historia de la filosofía y la ciencia I
Estadística I(descriptiva ycorrelacional)
Morfofisiología I

Introducción a la psicología
Fuentes, normas en documentación en Psicología
Cultura y sociedad I
Redacción, lectura y comunicación
Universidad y educación superior

III SEMESTRE
Historia de la filosofía y de la ciencia II
Estadística II (no paramétrica)
Métodos de investigación
Morfofisiología II
Etología
Motivación y emoción
Aprendizaje II
Medición y evaluación II (pruebas de Actitudes)
Inglés Técnico

V SEMESTRE
Estadística IV (multiderivada)
Métodos de investigación III (Investigación epidemiológica)
Trabajos prácticos de investigación I
Ecología humana y Psicología ambiental
Análisis conductual aplicado
Medición y evaluación IV (Neuropsicología del desarrollo)
Psicología social II
Pensamiento eficaz y vida cotidiana
Psicología de las organizaciones

VII SEMESTRE
Teorías y sistemas psicológicos II
El ciclo de la vida humana II (adultez – tercera edad)
Estudios sobre comportamiento anormal
Métodos de investigación V (Investigación evaluativa)

Procesos sensoperceptulales y motrices
Aprendizaje I
Medición y evaluación I (Psicometría general)
Cultura y Sociedad II
Ética civil y responsabilidad ciudadana

IV SEMESTRE
Estadística III (Inferencial)
Métodos de investigación II
Psicofisiología
Procesos cognoscitivos superiores (memoria, pensamiento y lenguaje)
Aprendizaje III (aprendizaje social)
Medición y evaluación III (evaluación social)
Psicología social I
Principios de administración y gerencia

VI SEMESTRE
Teoría y sistemas psicológicos I
Métodos de Investigación IV
El ciclo de la vida humana I (niñez - adolescencia)
Psicopatología
Diferencias individuales y personalidad
Medición y evaluación V (Evaluación del desarrollo)
Procesos educativos
Trabajos prácticos de auxiliar de investigación II
Psicología organizacional
Electiva área comunitaria

VIII SEMESTRE
Taller de proyecto de grado I
Recursos de Informática en Psicología
Economía conductual
Psicología Clínica

Trabajos prácticos de Investigación III
Medición y evaluación VI (evaluación clínica)
Psicología de la salud
profesional
Comunicación social, educación y persuasión
Psicología del deporte y la recreación

Psicología Jurídica
Factores humanos e ingeniería
Taller de proyecto de práctica
Deontología profesional
Planeación estrategia
Prospectiva y Reingeniería

IX SEMESTRE

Taller de proyecto de grado II
Seminario profundización electiva I
Psicología
Pensamiento contemporáneo
Bioética, valores y calidad de vida
iberoamericano
Practica profesional y taller de casos

X SEMESTRE

Informe y sustentación de tesis
Problemas selectos de epistemología y

Seminario de profundización electiva II
La Psicología en el contexto

Práctica profesional y taller de casos

JORNADA NOCTURNA

La carrera de Psicología se desarrolla durante once (11) semestres de lunes a viernes de 6:00 p.m. a 9:30 p.m. y los sábados de 7:30 a.m. a 3:00 p.m. La biblioteca se encuentra a disposición de los alumnos durante todo el día de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m., con atención preferencial para los estudiantes de la jornada nocturna desde las 5:00 pm. y los sábados de 8:00 a.m. a 5:00 pm. Así mismo hay amplio cubrimiento de los servicios de los laboratorios y de la asesoría de los profesores .

TÍTULO OBTENIDO: Psicólogo
DURACIÓN: 11 Semestres
Plan de Estudios Jornada Nocturna

.1 semestre

Matemáticas
Fuentes, normas en documentación en Psicología
Biología del comportamiento
Introducción a la Psicología
Sociedad y Cultura I
Redacción, lectura y comunicación
Universidad y educación superior

.2 semestre

Estadística I (descriptiva y correlacional)
Morfofisiología I
Procesos sensoperceptulales y motrices
Aprendizaje I
Medición y evaluación I (Psicometría general)
Sociedad y Cultura II

.3 semestre

.4 semestre

Estadística II (no paramétrica)
Métodos de investigación I
Morfofisiología II
Motivación y emoción
(memoria, pensamiento y lenguaje)
Aprendizaje II
Medición y evaluación II (pruebas de
Aptitudes)
social)
Electiva del área humanística

Estadística III (inferencial)
Métodos de investigación II
Psicofisiología
Procesos cognoscitivos superiores

Aprendizaje III (aprendizaje social)

Medición y evaluación III (evaluación

Psicología social I
Principios de administración y gerencia

.5 semestre
Estadística IV (multiderivada)
Métodos de investigación III
(Investigación epidemiológica)
Trabajos prácticos de investigación I
adolescencia)
Ecología humana y Psicología ambiental
Análisis conductual aplicado
Medición y evaluación IV (Neuropsicología)
del desarrollo)
Psicología social II
Pensamiento eficaz y vida cotidiana
investigación II
Psicología de las organizaciones

.6 semestre
Teoría y sistemas psicológicos I
Métodos de Investigación IV

El ciclo de la vida humana I (niñez -

Psicopatología
Diferencias individuales y personalidad
Medición y evaluación V (Evaluación

Procesos educativos
Trabajos prácticos de auxiliar de

Psicología organizacional
Electiva área comunitaria

.7 semestre
Teorías y sistemas psicológicos II
El ciclo de la vida humana II (adultez –
tercera edad)
Estudios sobre comportamiento anormal
Métodos de investigación V (Investigación
evaluativa)
Trabajos prácticos de Investigación III
Medición y evaluación VI (evaluación
clínica)
Psicología de la salud
profesional
Comunicación social, educación y
persuasión
Psicología del deporte y la recreación

.8 semestre
Taller de proyecto de grado I

Recursos de Informática en Psicología
Economía conductual

Psicología Clínica
Psicología Jurídica

Factores humanos e ingeniería
Taller de proyecto de práctica

Deontología profesional
Planeación estrategia
Prospectiva y Reingeniería

.9 semestre

.10 semestre

Taller de proyecto de grado II	Informe y sustentación de tesis
Seminario profundización electiva I	Problemas selectos de epistemología y Psicología
Pensamiento contemporáneo	Seminario de profundización electiva II
Bioética, valores y calidad de vida	La Psicología en el contexto iberoamericano
Practica profesional y taller de casos	Práctica profesional y taller de casos

psicologia@unbosque.edu.co <mailto:psicologia@unbosque.edu.co>
Bogotá, D.C. -Colombia, Sur América
Modalidad: Presencial

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales de la psicología quienes con un verdadero espíritu cristiano y con criterio investigativo puedan responder a las necesidades y problemáticas del país con el fin de promover el bienestar psicológico y la calidad de vida de la comunidad y la sociedad en general.

PERFIL PROFESIONAL

Al terminar los estudios el profesional habrá adquirido dominio para desempeñarse en: Evaluación e intervención en cada uno de los campos de la Psicología: Clínico, social, comunitario, educativo, organizacional, jurídico y deportivo, y en las diferentes problemáticas que se presenten a nivel individual y grupal. La investigación de los problemas que se plantean desde la psicología y la solución de éstos para que contribuyan al avance de la disciplina y la profesión. El asesoramiento de instituciones y organizaciones en lo que se refiere al desarrollo humano y el bienestar psicológico. Ser un verdadero líder que actúe como gestor del cambio social.

ÁREAS DE FORMACIÓN

Formación Disciplinar	**Formación Investigativa**
Psicología general.	Epistemología I y II
Psicología del desarrollo I y II.	Pensamiento investigativo(de I a X)
Psicología Social. Comportamiento Anormal I y II.	Estadística I y II
Psicología social- comunitaria.	Medición y Evaluación I y II
Neurofisiología Neuropsicología I y II.	Líneas de investigación.
Procesos Psicológicos I, II y III Psicología de la personalidad. Sistemas Psicológicos.	
Introducción a la psicología Cognoscitivo conductual Introducción a la Psicología Dinámica.	
Introducción a la Psicología Humanista.	
Formación Profesional - Específica	***Formación Humanística***
Psicología cognoscitivo conductual I y II.	Cosmovisión Franciscana
Psicología Dinámica I y II.	Antropología.

Psicología Educativa
Psicología Organizacional.
Psicología Deportiva.
Psicología Jurídica. .
ecología .

Sociología
Sexualidad.
Ética I y II
Constitución y Democracia,

ANEXO 6

UNIVERSIDAD DE LA SABANA, BOGOTÁ

Información general
Título que se otorga
Psicólogo
Registro Icfes: 17114150000110011100
Duración
10 semestres
Pregrado

Perfil profesional
El psicólogo egresado de la Facultad tiene conocimientos sobre el desarrollo histórico y estado actual de la psicología, los sistemas psicológicos y sus áreas de aplicación, así como los modelos y estrategias de evaluación, prevención e intervención en los diferentes campos de acción. Todos estos procesos se desarrollan articulando la docencia, la investigación y la proyección social. En su formación profesional adquiere una visión pluralista de la ciencia y del quehacer como psicólogo que permite integrarse en el saber científico a otras disciplinas, con un marcado interés por el ser humano como persona. El egresado del programa posee además destrezas y habilidades que le permiten desarrollar estrategias de evaluación, diagnóstico, prevención, intervención e investigación, en los procesos psicológicos del desarrollo individual, familiar, grupal y comunitario. Los valores y actitudes del egresado están dirigidos al desarrollo y bienestar de las personas, al servicio, al respeto y reconocimiento de la dignidad humana, con proyección y responsabilidad social.

Perfil ocupacional
De acuerdo con los procesos académicos ofrecidos por la Facultad, reflejados en el plan de estudios, el psicólogo egresado está en capacidad de desempeñarse en instituciones privadas y públicas, interviniendo en procesos de comportamiento humano en organizaciones de carácter educativo, social, clínico y empresarial, implementando procesos de evaluación, diagnóstico, intervención y prevención individuales, familiares y grupales. En estos ámbitos laborales se desempeña en el diseño y ejecución de estrategias para la acción social que le permitan planear, organizar, dirigir, ejecutar, evaluar y controlar las actividades de investigación, evaluación y diagnóstico, intervención y prevención del comportamiento humano. Así mismo, está formado para ser agente de cambio, autogestor y promotor de nuevas dinámicas laborales, asesor, consultor y facilitador del desarrollo social y económico.

Facultad de Psicología <http://psicologia.unisabana.edu.co>¡**Visita el sitio web de la Facultad!** <http://psicologia.unisabana.edu.co>

ANEXO 7

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA DE BOGOTÁ

TÍTULO:	Profesional en Psicología
DURACIÓN:	10 Semestres
JORNADA:	Diurna / Nocturna
MODALIDAD:	Presencial

Programa: Pretende desarrollar un trabajo de formación profesional, con una duración de diez semestres y bajo la modalidad presencial. En la actualidad se cuenta con horarios diurno y nocturno para alcanzar a cubrir una mayor amplitud de la población de la ciudad. Reconoce a sus egresados el título de psicólogos.

Objetivos del Programa

Como objetivo general se pretende: Formar un profesional de la psicología capaz de integrar la ciencia, la tecnología y la praxis profesional al abordar y asumir el estudio del comportamiento humano, creando en el estudiante un esquema de pensamiento propio de su profesión.

Lo que se consolida en los objetivos específicos: Integrar constructivamente los fundamentos y métodos del conocimiento científico de la psicología, asumiendo la crítica y estatuto científico de la misma, en pro del fortalecimiento de un sustento epistemológico claro y coherente. Analizar el entorno social, para la identificación y abordaje de su problemática desde la óptica del saber psicológico, como fuente de datos primordial que sustenta el quehacer del estudiante y del futuro profesional. Desarrollar habilidades para la aplicación de los principios y técnicas específicos de la psicología en el desempeño profesional, mediante la formación teórica de los estudiantes y desarrollo de las prácticas profesionales supervisadas que se adelantan en los diferentes campos ocupacionales. Acreditar mediante evaluaciones periódicas ante personal idóneo de la comunidad científica y ante la misma sociedad con la ejecución de planes de trabajo, tanto las actividades prácticas planeadas como las habilidades personales y profesionales necesarias en el papel de agente facilitador de procesos de desarrollo personal o social, como parte de la consolidación del quehacer científico. Establecer la reflexión ética a partir de los fundamentos epistemológicos del saber psicológico, aplicando el conocimiento al análisis de situaciones críticas y conflictivas en referencia a los distintos campos ocupacionales, con miras a la construcción sintética y novedosa, mediada por la acción de los docentes y asesores de prácticas.

Características del Programa: Se trabaja con un currículo nuclear, en el que los conocimientos fundamentales se sintetizan y organizan en un núcleo problemático con miras pragmáticas hacia la profesionalización. Cada nivel presenta un núcleo temático que correlaciona con los demás niveles y las materias denominadas constelares, El currículo nuclear sigue un orden lógico para la preparación profesional a través de la docencia, la apropiación de conocimientos técnicos e instrumentos operativos, la investigación y la extensión. A su vez, se trabajan las materias constelares, las cuales deben producir conocimientos y herramientas para

la acción desde su propio marco epistemológico, pero con proyección al esclarecimiento o ejecución del saber expresado en el núcleo temático. Existen tres pilares básicos que le dan fuerza al modelo: la realización de talleres integrativos, supervisión continuada de un comité curricular y la autoevaluación permanente de procesos.

Datos Adicionales: En la actualidad, la Facultad de Psicología se encuentra inscrita en la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología - ASCOFAPSI -, con una representación importante en la vicepresidencia de la asociación en la persona de nuestro decano, Psicólogo Enrique León Arbelaez Castaño. En el primer semestre hay 840 estudiantes matriculados, tanto en los programas diurno y nocturno. Así mismo, la labor docente la desarrollan 74 educadores de distintas profesiones, aunque la mayoría siguen siendo psicólogos en sus distintas orientaciones.

PLAN DE ESTUDIOS POR SEMESTRES

Primer Semestre
Psicología General, Epistemología de la Psicología, Neurofisiología, Formación Personal, Inglés Básico I

Segundo Semestre
Construcción de Pruebas, Metodología de la Psicología, *Psicología del Desarrollo (infancia) Neuropsicología, Formación Personal, Inglés Básico II

Tercer Semestre
*Psicología del Desarrollo II (adolescencia, adultez y vejez), *Teoría de la Personalidad Neuropsicología Experimental y Clínica (patología) Formación Personal Inglés Básico III

Cuarto Semestre
*Psicopatología I (niñez y adolescencia) Psicología Dinámica I Psicología Experimental I Psicología Humanista I Formación Personal Inglés Básico IV

Quinto Semestre
Psicología Social I *Psicodiagnóstico *Psicopatología II (adultez y vejez) Formación Personal
Investigación Aplicada a la Psicología Inglés Básico V

Sexto Semestre
Psicología Social II Psicología Dinámica II Psicología Experimental II Psicología Humanista II Bioética Inglés Básico VI

Séptimo Semestre
Campos Ocupacionales (clínico, comunitario, educativo, organizacional, jurídico, deportivo) Ética del
Psicólogo Examen Preparatorio

Octavo Semestre
Práctica Psicológica ,Seminario Profesional, Seminario de Investigación

Noveno Semestre
Práctica Psicológica Seminario Profesional Seminario de Investigación

Décimo Semestre
Práctica Psicológica Seminario Profesional Seminario de Investigación

ANEXO 8

PSICOLOGIA UNIV. NACIONAL DE BOGOTÁ

PSICOLOGÍA
Duración: 10 Semestres
Título: PSICÓLOGO/A
Objetivos Se busca formar un Psicólogo que posea conocimientos fundamentales de la Psicología en su diversidad, con capacidad para aplicarlos en el ejercicio profesional y con competencias investigativas en la disciplina y profesión.
Específicos: Alcanzar una formación disciplinaria coherente en Psicología. Formar profesionales que puedan lograr un buen desempeño en áreas psicológicas aplicadas y que posean las bases para la aproximación y desarrollo de las nuevas áreas de la profesión. Posibilitar aproximaciones intra e interdisciplinarias que permitan abordar problemáticas humanas sociales e individuales debidamente contextualizadas. Aportar las bases que permitan al profesional aproximarse a su objeto de reflexión y de trabajo con una actitud analítica, crítica y creativa, coherente con alguna orientación teórica. **Características del Plan de Estudios:** El plan de Estudios está organizado en 10 semestres. Consta de dos ciclos, cada uno con una duración de cinco semestres.

Primer Ciclo: ofrece en dos semestres obligatorios los fundamentos de diversos enfoques psicológicos y las asignaturas básicas obligatorias. En los tres semestres siguientes se inicia la escogencia por bloques de asignaturas y se prosigue con la formación disciplinaria hasta Quinto Semestre.
Segundo Ciclo: se ofrecen los fundamentos teórico-prácticos para la formación profesional en dos áreas, con una duración de dos semestres cada una. Este ciclo finaliza con las prácticas profesionales de las asignaturas aplicadas y/o de investigación y la realización de un trabajo final.
Naturaleza de las Asignaturas
Proceso Psicológico Fundamental: Por proceso psicológico fundamental se entiende aquel desarrollo del enfoque que es imprescindible conocer y es base de los demás. Se espera que estos cursos proporcionen las raíces filosóficas inherentes a cada enfoque, para ubicarlo contextualmente, tanto en la historia de la Psicología como en su relación con otras disciplinas, al igual que proporcionar las bases epistemológicas de cada enfoque.
Técnicas: Se entiende por técnicas, aquellos desarrollos de procedimientos, instrumentos, algoritmos y herramientas que se han revelado necesarias para el estudio y la investigación de determinados tópicos en cualquier enfoque. Estas asignaturas buscan proporcionar los fundamentos teóricos inherentes a las técnicas de aproximación a un objeto de estudio, los alcances y limitaciones de los instrumentos psicológicos y el manejo operativo de las técnicas más importantes en la investigación y en la profesión.
Proceso Psicológico: Por procesos psicológicos se entienden aquellos desarrollos realizados alrededor de problemas centrales bajo cualquier enfoque. Se espera

que estos cursos proporcionen los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos desarrollados a propósito de un proceso o problema abordado.
Proceso Psicológico Social: La Psicología Social, dentro de algunos de sus desarrollos, ha pretendido constituirse en una alternativa a los abordajes psicológicos que privilegian lo individual y desconocen los determinantes grupales y sociales de la acción humana, además de brindar una visión de la problemática actual de la Psicología Social, y proporcionar modelos de investigación del psicólogo alrededor de algún problema central de la Psicología Social.
Metodología: El curso de Metodología de la investigación psicológica pretende mostrar la concepción científica inherente a determinado enfoque psicológico y los diferentes caminos seguidos en la construcción del conocimiento.
Psicopatología: Es un espacio de reflexión en torno a lo normal y patológico, al realizar un estudio de los principales aportes de los autores más representativos del enfoque, el conocimiento de la etiología, clasificación y modelos de aproximación a la Psicopatología del ser humano.
Procesos Diagnósticos: Son asignaturas orientadas a la implementación instrumental de los diferentes modelos de exploración, evaluación, análisis y pronóstico de los objetos de trabajo profesional del psicólogo.
Ciencias Sociales Secuenciales: Corresponden a dos asignaturas que pretenden formar en áreas o temáticas básicas de las ciencias sociales.
Ciencias Sociales Naturales o Exactas: Lo mismo de lo anterior, ampliado a ciencias exactas o naturales.

PRIMER SEMESTRE
Fundamentos del Análisis Experimental del Comportamiento (A.E.C.) Fundamentos de Psicoanálisis (P.S.A.) Fundamentos de Ps. Genética, Biología, Matemáticas.
SEGUNDO SEMESTRE
Proceso Fundamental en A.E.C. Proceso Fundamental en P.S.A. Proceso Fundamental en Ps. Genética Cerebro y Comportamiento Estadística I.
TERCER SEMESTRE Proceso Psicológico II Técnica Fundamental I Proceso Psicológico Social I Estadística II.
CUARTO SEMESTRE Proceso Psicológico II. Técnica II Proceso Psicológico Social II Lógica.
QUINTO SEMESTRE Metodología. Psicopatología.
SEXTO SEMESTRE Área Profesional I Área Profesional II Proceso Diagnóstico I Proceso Diagnóstico II
SÉPTIMO SEMESTRE Área Profesional I, Área Profesional II, Proceso Diagnóstico III
OCTAVO SEMESTRE Seminario de Profundización I
NOVENO SEMESTRE Seminario de Profundización II Práctica I
DECIMO SEMESTRE Práctica II Realización del Trabajo Final

áPgina principal del Departamento <index.htm>
Bogotá 2002

ANEXO 9. Programa de la Universidad Católica de Colombia

Bogotá

psicologia@ucatolica.edu.co

El programa de psicología se propone:

1 Aportar elementos para el desarrollo de la psicología como ciencia y como profesión en beneficio de la comunidad científica, académica y de la sociedad en general.

2 Promover la investigación científica de la disciplina orientada al estudio de los procesos básicos y al mejoramiento de los estilos y calidad de vida.

3 Contribuir a la formación integral de psicólogos profesionales que se distingan por su compromiso, lo mismo que por su espíritu investigativo y por su rigurosidad académica y profesional.

4 Asumir su responsabilidad de proyección social con la prestación de servicios de asesoría, investigación y desarrollo.

PSICOLOGÍA

psicologia@ucatolica.edu.co

Aptitudes básicas e interés por el manejo y comprensión de los aspectos del programa; identidad y respeto por los principios de la Universidad, así como una cultura general, sobre la cual sustente la importancia de la psicología para el desarrollo de la persona, la sociedad y el país.

1 ESTRATEGAS: En tanto generan y adecuan proyectos y técnicas propias y foráneas y abordan de manera crítica una realidad, para desarrollar soluciones funcionales a los requerimientos de su entorno.

2 PORTADORES DE VALORES: En tanto son profesionales idóneos, honestos, responsables y comprometidos con los valores y principios que sustentan los derechos del hombre y los derechos del pueblo.

3 INVESTIGADORES: En tanto poseen un dominio teórico el cual aplican de manera metódica y sistémica para la resolución de problemas propios de su quehacer profesional y en beneficio de las organizaciones en las que se desempeñan.

4 ESPECIALISTAS: En tanto tienen la capacidad de desarrollar métodos, técnicas, herramientas e instrumentos de la psicología, de tal manera que puedan aplicarlos para un mejor desempeño profesional.

Investigación

2 **Ejercicio independiente en las diferentes áreas (clínica, jurídica, comunitaria, organizacional, educativa, entre otras).**

3 **Configuración de equipos interdisciplinarios**

4 **Asesoría en entidades gubernamentales**

5 **Diseño y construcción de instrumentos que apoyen el trabajo profesional**

de la Universidad Santo Tomás.

Bogotá

6 de agosto de 1965

n énfasis en la solución de problemas del
mbiana.
ervención en el comportamiento individual y

iseñar y ejecutar proyectos de investigación
mas del ser humano y de la sociedad.

es escuelas psicológicas, crítico e
ino.
iones humanas que requieran la atención de

y terapia psicológicas con la debida ética

mero de ámbitos en donde el ser humano

ANEXO 11. *PROGRAMA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI*

- Documentos
- Horarios de Clase

Introducción

Aspecto Legal

Directora	Delcy Elena Cáceres
Registro ante el Icfes	17024150000760011100
Título que otorga	Psicólogo
Duración	Diez semestres
Modalidad del programa	Presencial
Jornada académica	Diurna

Áreas de Énfasis

- Psicología Clínica.
- Psicología Educativa.
- Psicología Organizacional.

Objetivos

Ofrecer contextos de aprendizaje significativo a los estudiantes con el fin de procurar una sólida formación en Psicología en los niveles conceptual, metodológico y personal, por medio del empleo riguroso y sistemático de los elementos pedagógicos que procuren la excelencia académica y humana, en total armonía con los principios rectores de la Universidad, como Institución Católica de inspiración Ignaciana, para contribuir a la satisfacción de las necesidades regionales, en materia de bienestar humano y el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida.

Responsabilidad social: La Psicología es uno de los principales medios para promover una forma de desarrollo humano profunda y armoniosa en las comunidades e individuos.

El gran esfuerzo formativo de la Universidad Javeriana es que la Carrera de Psicología pueda adecuarse a los importantes retos económicos, sociales y culturales locales y globales que se avecinan en el próximo siglo y tratar de contribuir a la reducción de la pobreza, la exclusión y la guerra, generando pensamiento y formando profesionales capaces de intervenir desde su saber.

Practicas académicas extramurales: Se pretende que los escenarios de clase sean variados, que no se limiten al salón de clase y que involucren escenarios de la vida cotidiana, especialmente cuando se trata de reconocer el conocimiento como parte del acontecer local, regional y nacional.

La práctica formativa es una estrategia pedagógica que se desarrolla durante toda la Carrera en forma puntual ligada a las asignaturas y en el último año de la Carrera de Psicología, en forma paralela a las cátedras y al trabajo de grado, para la adquisición de destrezas de carácter eminentemente profesional y científico que se consideran prioritarias para el ejercicio integral del estudiante.

En términos académicos la práctica es una asignatura que hace parte de la matrícula en los semestres noveno y décimo, comprometiendo 9 créditos en cada uno.

Concretamente, la práctica formativa consiste en la vinculación de un estudiante en una Institución durante 12 meses calendario, durante los cuales se formula y desarrolla un proyecto de intervención con una dedicación promedio de 30 horas semanales, bajo la orientación de asesores tanto de la Institución como de la Universidad; este proyecto de intervención incluye el desempeño de funciones asistenciales, el diseño e implementación de métodos o procedimientos especiales y de aplicación permanente, así como el planteamiento y realización de iniciativas de investigación aplicada.

La práctica formativa pretende ofrecer un espacio institucional al estudiante donde se generen oportunidades para contrastar la aplicabilidad y consistencia de los elementos metodológicos y conceptuales adquiridos durante la formación profesional en Psicología, por medio de su integración y validación frente a realidades empíricas susceptibles de ser comprendidas y transformadas con miras a lograr altos niveles de calidad de vida, con total cumplimiento de las normas éticas establecidas.

Interdisciplinariedad y formación de actitud investigativa: El currículo de la Carrera de Psicología se ha organizado a partir de competencias e intencionalidades que desea formar y fortalecer en los estudiantes: Personal, disciplinar, interdisciplinar, investigativa, ética axiológica, proyección social.

Hablaremos en particular de la interdisciplinar y la investigativa:

Interdisciplinar: se considera que ninguna disciplina aislada tiene competencia suficiente para manejar la diversidad y complejidad de los problemas humanos contemporáneos; por eso es importante desarrollar actitudes y destrezas para el trabajo en equipo

interdisciplinario de tal manera que el futuro profesional pueda ampliar su organización, comprensión y explicación de los fenómenos, para avanzar en el conocimiento más integral y las soluciones más efectivas a problemáticas del contexto en donde se encuentren los egresados.

Investigativa: Pretende ser una forma de estructurar pensamiento, crítico, sistemático, riguroso y creativo. En esta intencionalidad se hace vida la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos y tecnológicos de la disciplina, de manera disciplinar e interdisciplinar, en proyectos de investigación que respondan a una necesidad sentida de cualquier contexto humano o social.

PROGRAMA ACADÉMICO

PROGRAMA ACADÉMICO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI.

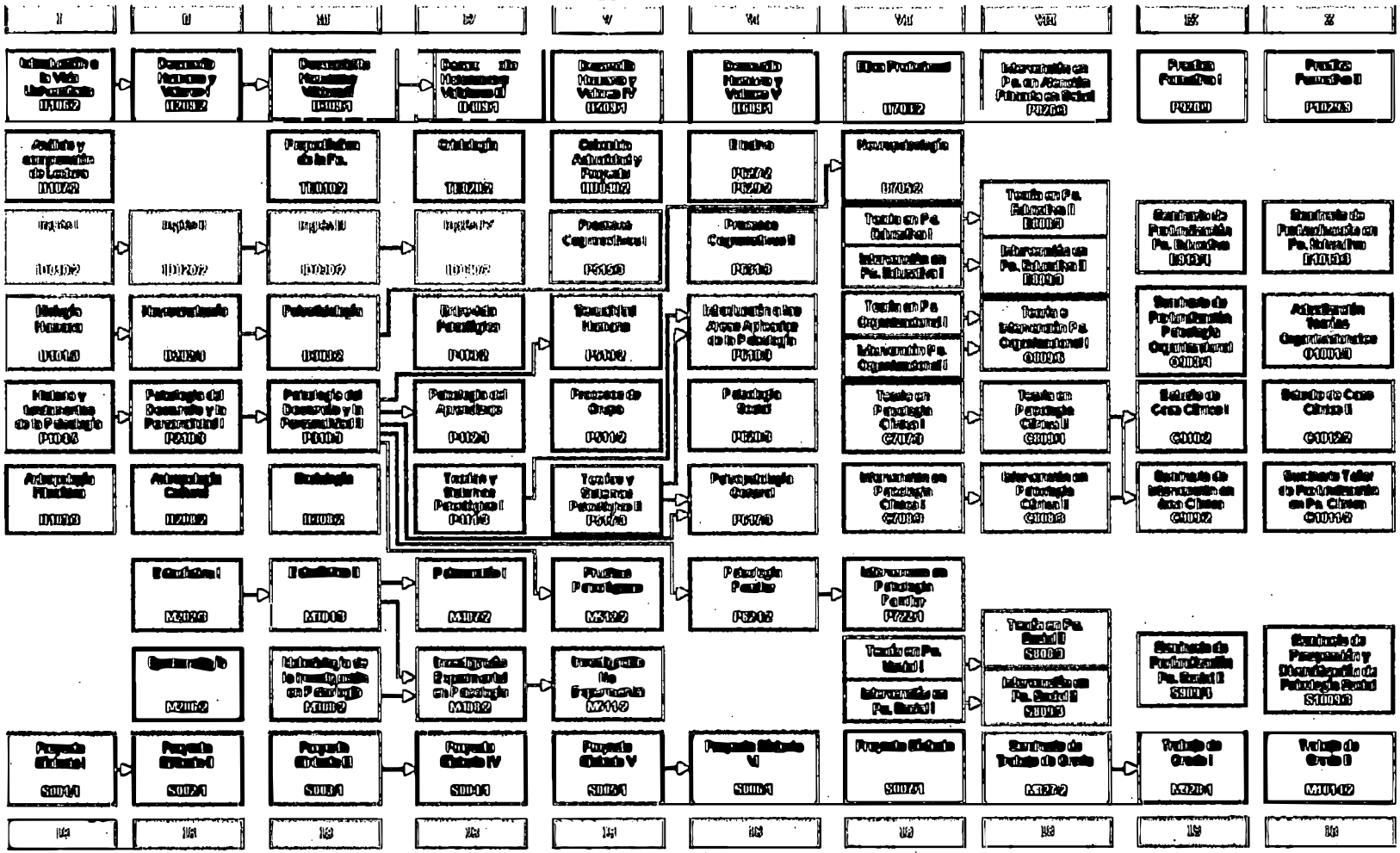

ANEXO 12

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - CALI

Programas de Pregrado Psicología

Diurno Reg Icfes: 17164150000760011100
Énfasis: Clínica de lo Social y Psicología de la Ciudad
Como Psicólogo podrás ser: Desde los primeros niveles de tu formación, un investigador sobre un tema específico en un lugar de tu ciudad. Allí armas tu práctica e inicias y das forma a tu tesis de grado. Proponente de soluciones a dramas aparentemente inabordables y sin salida. Participante activo en la promoción de estrategias para la construcción de una ética de la convivencia ciudadana, basado en una revisión estética de la Psicología. Una opción de trabajo clínico-preventivo en las instituciones (comunidad, familia, escuela, organización) para el diagnóstico y la prevención de factores generadores de conflictos.
ÁREAS DE FORMACIÓN
Ciclo Básico Cursos 1. Filosofía. – Filosofía. – Grecia. – Estética.
1. Conceptualización de la Psicología. – Transdiciplinaria (Psicología-Biología-Sociología). – Transdiciplinaria (Psicología-Biología-Antropología). – Transdiciplinaria (Psicología-Biología-Lingüística). – Epistemología.
Fundamentos de la Psicología. – Fundamentos I(Objeto de la Psicología). – Fundamentos II(Teoría del sujeto). – Escuelas y Tendencias. – La Psicología como Ciencia. – La Psicología Actual.
TALLERES 1. Clínica del Método y Método de la Clínica. - Taller de Metodología y Práctica Investigativa. 2. Clínica de la Escritura y Escritura de la Clínica. - Taller de Lenguaje Escrito. 3. Clínica del Enfoque y Enfoque de la Clínica. - Integración Clínica de lo Social.
PARALELAS INSTRUMENTALES 1. Deportes. 2. Informática. 3. Idioma Extranjero. **II CICLO DE PROFESIONALIZACION Frentes de la Clínica** – Clínica y Ciencia. – Clínica y Sociedad. – Clínica y Estética.
TALLERES – Taller Práctica. –Taller Tesis. – Teoría de la Clínica de lo Social y Campos de Aplicación. – El más allá de la Clínica de lo social. **Cómo te inscribes**

ANEXO 13

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Jornada : Diurna
Tiempo Duración de la Carrera: 8 Semestres
Código ICFES: 18054150000760011100
Titulo Otorgado: Psicólogo(a)
Director de Programa: Alfonso Giraldo Marulanda. <mailto:sicologia@usaca.edu.co>

PERFILES

PERFIL PROFESIONAL La Universidad Santiago de Cali, formará hombres y profesionales en el **AREA DE PSICOLOGIA que trabajen en, para y con la comunidad procurando una mejor calidad de vida en todos sus aspectos**, teniendo como objetivo preservar la salud mental de las personas por medio de programas de prevención y promoción de la salud, mediante la aplicación del conocimiento científico adquirido buscando siempre aliviar el sufrimiento, en beneficio del paciente. Debe tener todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de su profesión, estar al día en los adelantos científicos y aplicarlos según los intereses de los pacientes y de la sociedad en general. Debe destacarse por su **BONDAD**, buscando primordialmente el bien del paciente en todo acto profesional, **SABIDURIA** reflejada en sus conocimientos teóricos, habilidades prácticas y actitudes para poder ejercer la psicología con eficiencia, **RESPETO** por el paciente manifestando en los gestos, palabras, presentación personal y demás actos profesionales.

PERFIL OCUPACIONAL
En el Area Social: Como un profesional idóneo en la aplicación de programas enfocados hacia la salud mental de los diferentes grupos sociales.
En el Area Clínica: Como psicoterapeuta prestando servicios de consulta en salud mental de las diferentes instituciones tanto públicas como privadas.
En el Area Pedagógica: Como docente universitario en programas relacionados con la salud mental, programas preventivos de promoción y conservación de la salud.
En el Area Comunitaria: Realizando intervenciones con las diferentes comunidades.
En el Area Social: Llevando a cabo programas enfocados hacia la salud mental, el bienestar y el óptimo desarrollo de las distintas organizaciones sociales asentadas en nuestro medio.
En el Area De Investigación: En programas de investigación científica.
En el Area Ocupacional: Adelantando programas de salud ocupacional.
Escribanos a sicologia@usaca.edu.co <mailto:sicologia@usaca.edu.co>

Universidad Santiago de Cali Departamento de Sistemas y Telemática 2001©
Plan Curricular

SEMESTRE 01
CONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO I.
ESPÍRITU EMPRESARIAL I
INSERCION Y DESARROLLO SOCIAL I.
PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION
HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA
FUNDAMIENTOS SOCIOLOGICOS
ANTROPOLOGIA
FUNDAMENTOS DE PSICOTERAPIA
CONSTITUCION POLITICA
INGLES 1.

SEMESTRE 02
CONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO II.
CONSTRUCCION DEL PENSAMIENTO I.
ESPÍRITU EMPRESARIAL II
ESPIRITU EMPRESARIAL I.
INSERCION Y DESARROLLO SOCIAL II.
INVESTIGACION Y DESARROLLO SOCIAL I.
CONTABILIDAD
PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION
DESARROLLO HUMANO
ANTROPOLOGIA
PSICOTERAPIA
FUNDAMENTOS DE PSICOTERAPIA
ESTADISTICA DESCRIPTIVA
METODOLOGIA DE INVESTIGACION I.
BIOQUIMICA
INGLES 2
INGLES 1.

SEMESTRE 03
ROL PROFESIONAL DEL PSICOLOGO
HISTORIA DE LA PSICOLOGIA
ESTADISTICA ANALITICA
ESTADISTICA DESCRIPTIVA
NEUROANATOMIA
BIOQUIMICA
PSICOTERAPIA I.
PSICOTERAPIA
METODOS DE INVESTIGACION II

METODOLOGIA DE INVESTIGACION I.
MEDICION Y EVALUACION (Pruebas de Aptitudes)
INGLES 3.
INGLES 2.

SEMESTRE 04
TEORIA DEL LENGUAJE I.
NEUROANATOMIA
PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE I
PSICOTERAPIA II.
PSICOTERAPIA I.
PROCESOS SENSOPERCEPTORES
DESARROLLO HUMANO
EVALUACION SOCIAL
MEDICION Y EVALUACION (Pruebas de aptitudes)
PRINCIPIOS DE OBSERVACIOIN Y ENTREVISTA
PSICOTERAPIA I
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II.
INGLES 4.
INGLES 3.

SEMESTRE 05
PSICOFISIOLOGIA
NEUROANATOMIA
PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD I.
PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE II
- PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE I
- TEORIA DEL LENGUAJE I.

PSICOLOGIA SOCIAL
- TEORIA DEL LENGUAJE I.

PSICOLOGIA DEL DESARROLLO
DESARROLLO HUMANO
EVALUACION DEL DESARROLLO
EVALUACION SOCIAL
PSICOMETRÍA
ESTADISTICA ANALITICA
PRIMEROS AUXILIOS

SEMESTRE 06
PSICOLOGIA EDUCATIVA
- PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE II.
- PSICOLOGIA DEL DESARROLLO

PROCESOS COGNITIVOS

PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE II.
PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD II
PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD I.
SICOPATOLOGÍA
PSICOLOGIA SOCIAL
APLICACIÓN DE METODOS DE INVESTIGACION EN PSICOLOGIA
METODOLOGIAS DE INVESTIGACION I y II.
COMUNICACIÓN SOCIAL, EDUCACION Y PERSUACION
PSCOMETRIA, MEDICION Y EVALUACIÓN CLINICA
- EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
- PSICOMETRIA

PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

SEMESTRE 07
RECURSOS DE INFORMATICA EN PSICOLOGÍA
ELECTIVA PROFESIONAL TEORICA
APROBACION
ELECTIVA PROFESIONAL APLICADA
DE
TALLER DE PROYECTO DE TESIS
TODOS
PRACTICA PROFESIONAL Y TALLER DE CASOS
LA PSICOLOGIA EN EL CONTEXTO POST-MODERNISTA
SEMINARIO: EL COMPORTAMIENTO COLOMBIANO

SEMESTRE 08
TRABAJO DE GRADO (sustentación)
ELECTIVA PROFESIONAL TEORICA
ELECTIVA PROFESIONAL APLICADA
PRACTICA PROFESIONAL (Taller de casos)

Escribanos a sicologia@usaca.edu.co
Universidad Santiago de Cali
Departamento de Sistemas y Telemática
2001©

ANEXO 14

UNIV. PONTIFICIA BOLIVARIANA DE MEDELLIN
PSICOLOGIA

Areas de Desempeño

Psicologia clìnica: Estarà en condiciones de evaluar, diagnosticar e intervenir algunos transtornos mentales -Inve

Semestre 1 BIODESARROLLO I CRISTOLOGIA INVESTIGACION I LÓGICA PSICOLINGUISTICA SICOLOGIA GENERAL I TUTORIA I

Semestre 2 HUMANISMO CULTURA Y VALORES INVESTIGACION II(CUANTITATIVA) PSICOLOGIA GENERAL II PSICOLOGIA GENERAL III SICO- EVOLUCION I TUTORIA II

Semestre 3 BIODESARROLLO II INVESTIGACION III (CUALITATIVA) MANIFESTACIONES CULTURALES I SICO- EVOLUCION II TALLER DE INVESTIGACION (ESTADISTICA) TUTORIA III

Semestre 4 BIODESARROLLO III ESCUELA EXPERIM-COGNITIVA ESCUELA HUMANISTA ESCUELA PSICOAN-DINÁMICA SICO- EVOLUCIO III, TUTORIA IV

Semestre 5 ETICA GENERAL OTRO SABER I PRUEBAS PSICOLOG. I SICO-EVOLUCION IV SICOLOGIA SOCIAL TECNICAS DE EVALU. Y DIAGNOSTICO

Semestre 6 PRUEBAS PSICOLOGICAS II PSICOLOGIA AMBIENTAL PSICOLOGIA SOCIAL II SICOLOGIA EDUCATIVA SICOLOGIA ORGANIZACIONAL TECNICAS DE INTER.GRUP.

Semestre 7 CLINICA I COGNITIVA CLINICA II HUMANISTA CLINICA III DINAMICA ETICA PROFESIONAL SEM PLANEACION Y EVAL DE PROY PRACTI

Semestre 8 INSTITUCIONES Y SOCIALI. LIDERAZGO E INNOVACION OPCION DE GRADO I PRACTICA I SEMINARIO OPCIONAL I

Semestre 9 OPCION DE GRADO II OTRO SABER II PLAN DE EMPRESA PRACTICA II SEMINARIO OPCIONAL II

Semestre 10 OPCION DE GRADO III OTRO SABER III PRACTICA III PROBLEMAS COLOMBIANOS SEMINARIO OPCIONAL III

ANEXO 15

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA DE MEDELLÍN

Ubicación: Sede Centro, oficina 215ª, San Benito, carrera 56C 51-90
Decano: Psicólogo Enrique León Arbeláez Castaño.
Jefe Curricular: Psicólogo Antonio José Villa Londoño.
Jefe de Área: Especialista Gabriel Jaime Ramírez Tobón.
PBX: 511 36 00
Extensiones: 118 y 148
Objetivo:

Ofrecer una formación de calidad en el programa de pregrado y de postgrado (Especializaciones y Maestrías), así como servicios de ayuda a la población pobre que acusa problemas de drogadicción, lo cual se llevo a cabo a través del Consultorio Psicologico Popular y del Centro de Investigación Atención al Farmacodependiente.

Servicios:

- Coordinación de los procesos docente – administrativos inherentes a la Facultad de Psicología, tanto en los programas de pregrado como de postgrado (Especializaciones y Maestrías).
- Atención de los estudiantes para resolver sus inquietudes y dificultades de orden académico y administrativo.
- Favorecer la gestión del Programa de Psicología de manera integral, coordinando las acciones que se llevan a cabo en los horarios diurnos y nocturnos.
- Atención a la población de escasos recursos, en problemas de farmacología.

Días y horarios de atención:

- Decano: Lunes a viernes de las 6:00 a las 14:00 horas.
  Sábados de las 8:00 a las 12:00 horas.
- Coordinador: Lunes a viernes de las 17:00 a las 21:30 horas.
  Sábados de las 8:00 a las 12:00 horas.
- Jefe Curricular: Lunes a viernes de las 6:00 a las 14:00 horas
  Sábados de las 8:00 a las 12:00 horas.
- Secretarias: Lunes a viernes de las 8:00 a las 20:00 horas
  Sábados de las 8:00 a las 12:00 horas.

ANEXO 16

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Objetivos

Formar profesionales con capacidad para producir y aplicar un conocimiento psicológico que contribuya de manera significativa a la comprensión del ser humano, a la formación y desarrollo de su potencial y con capacidad para liderar procesos colectivos que busquen el bienestar de la comunidad.

Formación Profesional

Psicólogo egresado de la Universidad del Norte puede desempeñarse en las empresas, entidades, fundaciones, proyectos y organizaciones, oficiales y privadas, como asesor, facilitador y gestor de los procesos de desarrollo humano, en las siguientes áreas: **Psicología Clínica y de la Salud:** Atención psicológica, asesoría y orientación a niños, adolescentes, adultos y ancianos. Diseño, aplicación y evaluación de programas preventivos, consultoría, docencia, formulación y desarrollo de proyectos de investigación en el área de la psicología clínica y de la salud. **Psicología y Trabajo:** Diseño, aplicación y evaluación de modelos de selección de personal y programas de capacitación en: Liderazgo en los procesos de calidad total, formación de equipos para el mejoramiento continuo, motivación y comunicación humana, calidad de vida laboral, crecimiento y desarrollo personal en las organizaciones. **Psicología y Cultura:** Asesoría en formación de proyectos de investigación educativa, realización y evaluación de programas y proyectos educativos, promoción del desarrollo organizacional de las instituciones educativas, asesoría en los procesos de enseñanza, aprendizaje, consultoría nacional e internacional, diseño de propuestas de innovación en el ámbito de las comunicaciones y la publicidad. **Psicología y Sociedad:** Formulación y desarrollo de proyectos de investigación en el área de la psicología social, diseño, aplicación y evaluación de programas elaborados con base en el estudio de necesidades en grupos y comunidades.

Duración

El programa se desarrolla durante 10 semestres al final de los cuales se otorga el título de Psicólogo. El estudiante tiene la oportunidad de realizar prácticas en las distintas áreas de aplicación de la psicología en hospitales, clínicas, empresas, centros educativos y proyectos de desarrollo comunitario, en el último semestre tiene la opción de realizar una práctica profesional en el área de su preferencia o de llevar a cabo un Minor (concentración de estudios) en el área específica de la psicología, el cual se asimilará en los cursos nivelatorios de los programas de postgrado que la Universidad ofrece, en el área escogida.

Campos de acción

El Psicólogo egresado de la Universidad del Norte puede desempeñarse en las empresas, entidades, fundaciones, proyectos y organizaciones, oficiales y privadas, como asesor, facilitador y gestor de los procesos de desarrollo humano, en las siguientes áreas: **Psicología Clínica y de la Salud:** Atención psicológica, asesoría y orientación a niños, adolescentes, adultos y ancianos. Diseño, aplicación y evaluación de programas preventivos, consultoría, docencia, formulación, y desarrollo de proyectos de investigación en el área de la psicología clínica y de la salud. **Psicología y Trabajo:** Diseño, aplicación y evaluación de modelos de selección de personal y programas de capacitación en: Liderazgo en los procesos de calidad total, formación de equipos para el mejoramiento continuo, motivación y comunicación humana, calidad de vida laboral, crecimiento y desarrollo personal en las organizaciones. **Psicología y Cultura:** Asesoría en formación de proyectos de investigación educativa, realización y evaluación de programas y proyectos educativos, promoción del desarrollo organizacional de las instituciones educativas, asesoría en los procesos de enseñanza, aprendizaje, consultoría nacional e internacional, diseño de propuestas de innovación en el ámbito de las comunicaciones y la publicidad. **Psicología y Sociedad:** Formulación y desarrollo de proyectos de investigación en el área de la psicología social, diseño, aplicación y evaluación de programas elaborados con base en el estudio de necesidades en grupos y comunidades.

Psicología

Primer Semestre

Historia de la Psicología y desarrollo humano
Seminario de Investigación psicológica I
Biología General
Historia de las Civilizaciones
Introducción a la vida universitaria

Segundo Semestre

Psicología: enfoque intrapsíquico
Seminario de investigación psicológica II
Morfofisiología humana
Historia de Colombia

Tercer Semestre

Psicología: enfoque comportamental
Seminario de investigación psicológica III
Psicofisiología
Mundo Moderno

Cuarto Semestre

Psicología: enfoque cognoscitivo
Seminario de investigación psicológica IV
Procesos cognoscitivos y neuropsicología
Humanidades

Quinto Semestre Sexto Semestre

Psicología: enfoque comprensivo
Seminario de investigación psicológica V
Psicoinmunología y psicofarmacología
Filosofía

Sexto Semestre

Psicología y sociedad: seminarios y talleres
Práctica Psicología y Sociedad
Seminario de investigación Ciencia y Sociedad VI

Septimo Semestre

Psicología y trabajo: seminarios y talleres
Práctica Psicología y trabajo
Seminario de investigación ciencia y trabajo VII

Octavo Semestre

Psicología y cultura: seminarios y talleres
Práctica Psicología y Cultura
Seminario de Investigación Ciencia y Cultura VIII

Noveno Semestre

Psicología y salud: seminarios y talleres

Decimo Semestre

Práctica Psicología y salud
Seminario de Investigación ciencia y salud IX
Proyecto de investigación
Práctica profesional - Minor

ANEXO 17

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Programa académico

1. **SEMESTRE**

Bioestructura I *Ciencias biológicas integradas* Teorías Psicológicas *Escelas psicológicas e historia de la psicología* Socio-Antropología Filosofía Introducción a la Vida Universitaria Lecto-Escritura

2. **SEMESTRE**

Bioestructura II *Neuromorfofisiología* Psicología Evolutiva I Psicología General Epistemología Estadística I Inglés I

3. **SEMESTRE**

Técnicas de Entrevista Psicología Genética Inglés II Psicología de la Personalidad Metodología de Investigación I Estadística II

4. **SEMESTRE.**

Metodología de la Investigación II Etología (teoría-práctica) Psicoanálisis I Psicología Evolutiva II Psicología Educativa I Psicometría I

5. **SEMESTRE**

Psicología Social Psicoanálisis II Psicopatología I Psicología Educativa II Psicología de Aprendizaje Análisis Experimental de la conducta

6. **SEMESTRE**

Procesos Básicos Sociales Psicometría II Análisis Conductual Aplicado Clínica Educativa Psicopatología II Psicología del Trabajo

7. **SEMESTRE**

Psicopatología de Niños Psicopatología de Adolescentes Técnica Modificación del Comportamiento Psicoterapia de Adultos Psicometría III Estrategias de Atención Primaria en salud

8. **SEMESTRE**

Psicología Organizacional Psicoterapia de Niños y Adolescentes Psicoterapia de Grupos Terapia Comportamental Bioética Seminario de Inducción a la Vida Laboral Práctica e Investigación Social

9. **SEMESTRE**

Seminarios Interdisciplinarios Prácticas por: proyecto Asesorias Grupales Asistencia al Lugar de Práctica

10. **SEMESTRE**

Seminarios Interdisciplinarios Seminario Preparatorio Investigativo II Práctica e Investigación Electiva II Seminario Teórico Supervisión de Práctica Prácticas

Calle 76 No. 42 - 78 Tel. Rectoría : (095) 3686572 - 3587889 Admisiones : 3587995
Fax : (095) 3583378 A.A. : 50-576 Barranquilla - Colombia
Correo Electrónico : unimetro@unimetro.edu.co

PSICOLOGÍA

DURACIÓN:
10 semestres

TÍTULO:
Psicólogo

JORNADAS:
Diurna y Mixta (D y N)

REGISTRO: Con aprobación del Icfes
28054150000080011400

PERFIL OCUPACIONAL

- Brindar atención psicológica, consultoría y asesoría a personas en cualquier etapa de su desarrollo.
- Asesorar en los procesos de solución de conflictos laborales, ejecución de programas de identidad corporativa y seguridad industrial.
- Investigar e intervenir en los procesos pedagógicos y de enseñanza-aprendizaje.
- Formular y ejecutar programas de desarrollo social en comunidades o grupos organizados.
- Investigar fenómenos sociales que afectan psicológicamente al individuo y las variables socio-políticas que lo condicionan y/o determinan, tales como la violencia, el secuestro, el terrorismo, etc.

Brindar atención psicológica a la familia, asesorar y desarrollar investigaciones en el campo familiar.

- Ofrecer atención a las parejas en conflicto.

OBJETIVO GENERAL

Formar un Psicólogo integral, que se desempeñe ética y científicamente en todos los campos de la acción profesional, con conocimientos profundos del comportamiento humano que le permitan intervenir una realidad psicosocial y política en lo regional y nacional.

PERFIL PROFESIONAL

El Psicólogo de la Universidad Simón Bolívar será un profesional con una formación básica en psicología individual, social y de la personalidad para efectuar evaluación y medición psicológica y adelantar investigaciones científicas que le permitirán intervenir en diferentes campos de acción, con énfasis especial en lo educativo, empresarial, familiar, sociopolítico y de desarrollo humano.

REQUISITOS DE GRADO

- Calidad de egresado
- Cursos de énfasis profesional
- Exámenes preparatorios

PLAN DE ESTUDIOS

CICLO BÁSICO

I Semestre
Escuelas Psicológicas
Fundamentos Biológicos de las Conductas
Competencias Comunicativas I
Epistemología de las Ciencias Sociales
Red de Investigación
Proyecto de Crecimiento Personal

II Semestre
Competencias Comunicativas II
Psicofisiología
Antropología Social
Psicología-Componentes de la Conducta I
Metodología de la Investigación I
Red de Investigación y Proyecto de Crecimiento Personal

III Semestre
Psicología-Componentes de la Conducta II
Teoría Constitucional Introducción al Derecho
Sociología
Metodología de la Investigación II
Historia del Pensamiento I
Red de Investigación
Proyecto Crecimiento Personal

IV Semestre
Psicología-Componentes de la Conducta III
Historia del Pensamiento II
Derecho de Familia y del Menor
Metodología de la Investigación III
Estadística
Red de Investigación
Proyecto de Crecimiento

V Semestre
Psicología Social I
Desarrollo Humano I e Investigación e Intervención Psicológica I
Legislación en Salud
Legislación Educativa
Red de Investigación
Proyecto de Crecimiento

VI Semestre
Psicología Social II
Desarrollo Humano II e Investigación e Intervención en Psicología II
Psicopalología I
Legislación Laboral
Salud Ocupacional
Red de Investigación

VII Semestre
Desarrollo Humano III
Psicopatología II
Psicología Forense
Investigación e Intervención en Psicología III
Red de Investigación

CICLO ORIENTACIÓN VOCACIONAL OCUPACIONAL

VIII Semestre
Módulo Quien es el Hombre
Desarrollo Humano
Educativa y Orientación Vocacional Ocupacional
Ciencia Política
Empresa
Familia
Red de Investigación

CICLO DE ÉNFASIS

IX Semestre
Énfasis
Ética Profesional I
Trabajo de Investigación Dirigida I
Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales

X Semestre
Trabajo de Investigación Dirigida II
Énfasis. Práctica Profesional y Seminario
Ética Profesional II

PSICOLOGIA

El objeto del programa de Psicología de la Corporación Universitaria de la Costa, CUC, se orienta a la formación de los psicólogos con un profundo soporte epistemológico, investigativo, sociocultural, ético, humano y profesional, para desplegarse con una actitud holística e interdisciplinaria en el abordaje, prevención y solución de los problemas de la realidad consextual; asimismo se enfoca al desarrollo de una mirada reflexiva y crítica frente a las situaciones de orden científico y tecnológico que demarcan la vida de los seres humanos, estableciendo los lazos de conciliación, para que estos sistemas promuevan realmente calidad de vida y desarrollo humano.

Por otra parte estructura la investigación como eje para la producción del conocimiento, el avance de la Psicología como ciencia y de sus enfoques, para que a partir de las mismas se pueda ampliar la comprensión de las personas en su cotidianidad, generarando las condiciones que conlleven a una mayor adaptación sociocultural, afectiva y productiva del hombre en su interacción y acción con la sociedad.

JUSTIFICACIÓN

Tres aspectos justifican la apertura de este programa:

a. Una razón académica relacionada con el fomento de la investigación de las ciencias sociohumanísticas al interior de la Corporación Universitaria de la Costa, CUC, teniendo en cuenta que desde la Psicología se establecen líneas de investigación para el desarrollo humano, proporcionando aportes valiosos al trabajo del psicólogo en la sociedad.

b. Una proyección sociohumanística de la Corporación Universitaria de la Costa, CUC, considerando que desde la Psicología pueden diseñarse programas de desarrollo que tengan una incidencia en la vida interna de la Institución, contribuyendo a la optimización de todos sus estamentos.

c. Una razón social encaminada a incrementar los servicios extrainstitucionales que ofrece la Institución, puesto que a partir de la Psicología pueden establecerse servicios orientados a la intervención en diferentes grupos e instituciones, consolidando y ampliando los aportes profesionales de la Institución a la sociedad, teniendo en cuenta las problemáticas de orden socio-económico y político en el desarrollo de la Región Caribe (5.402.170 personas sometidas en la pobreza, desplazamiento, marginalidad, gaminismo, delincuencia juvenil).

OBJETIVOS GENERALES

- Proporcionar los conocimientos profesionales que permiten al egresado, identificar, diagnosticar, abordar y prevenir en los diferentes campos de la Psicología aplicada.
- Promover la investigación científica como campo de desarrollo e innovación dentro de la Psicología.
- Proporcionar los conocimientos que le permitan al egresado identificar la funcionalidad y ámbitos de la Psicología en su interdependencia con el contexto socio-cultural, político, económico, antropológico, científico, tecnológico y axiológico de tal manera que pueda abordar las condiciones que conlleven a la superación de la calidad de vida del hombre en su sociedad.
- Promover la cualificación permanente de los procesos administrativos, académicos pedagógicos del programa de Psicología.
- Enfatizar el conocimiento teórico-práctico a fin de establecer el vínculo de aplicación de los conceptos a los problemas de la realidad.
- Enfatizar la formación investigativa, socio-humanística, ética y socio-cultural del estudiante de Psicología.

PERFIL OCUPACIONAL

El egresado desarrollará competencia para el trabajo en equipos interdisciplinarios, que aporten al tratamiento y prevención de problemáticas identificadas en sus diferentes campos, tales como la salud, la educación, la empresa y la comunidad creando espacios de sensibilización y socialización.

En lo laboral el egresado estará en capacidad de desempeñarse en las siguientes áreas:

En el área educativa:
- Orientador escolar.
- Director de programas educativos.
- Investigador educativo en el área de la Psicología.
- Diseño y evaluación de programas educativos.

En el área clínica está en capacidad de:
- Ejecutar programas de rehabilitación y reinserción social en el individuo.
- Diagnosticar y determinar tratamiento psicológico para los desórdenes de personalidad.
- Diseñar y ejecutar programas de promoción y prevención en enfermedades de salud mental.

En el área de desarrollo social y comunitario el egresado estará en capacidad de:
- Diseñar, gestionar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo social y comunitario.
- Realizar investigación en lo social para contribuir al mejoramiento del desarrollo comunitario.
- Promocionar actividades de desarrollo comunitario.

En el área organizacional el egresado está en capacidad de:
- Asesorar y evaluar procesos organizacionales.
- Diseñar y ejecutar programas de reclutamiento, selección y capacitación de personal.
- Coordinar y dirigir el área de recursos humanos en una organización.
- Contribuir al mejoramiento del clima y cultura organizacional.

En el área de la investigación:
- Diseñar y evaluar proyectos de investigación.
- Servir de asesor en investigaciones en el campo de la Psicología.
- Dirigir centros de investigación de la conducta humana.

PROFESIONAL

En lo profesional, tendrá aptitudes profesionales para interactuar con personas a través de la relación humana aportando ideas y teorías que le permitan abordar, comprender, explicar e incidir sobre fenómenos psicológicos, con una visión holística y el soporte conceptual, metodológico, actitudinal, ético y estético, para la cual utiliza técnicas y herramientas de medición que contribuyan al diagnóstico y la evaluación.

PERSONAL

En lo personal no sólo como persona ética, sino como generador de eticidad en su ambiente de desempeño personal y colectivo como constructor de una nueva cultura en valores sociales.

I SEMESTRE
- Biología
- Psicología General I
- Competencias Comunicativas
- Historia y Sistemas
- Metodología de la Investigación
- Inglés I
- Introducción a la Vida Universitaria

II SEMESTRE
- Neurofisiología
- Psicología General II
- Psicología Social y Comunitaria I
- Metodología de la Investigación II
- Competencias Comunicativas II
- Inglés II

III SEMESTRE
- Psicofisiología
- Psicología Social y Comunitaria II
- Antropología Cultural
- Lógica Matemática
- Informática
- Inglés III

IV SEMESTRE
- Psicología del Aprendizaje
- Teoría de la Personalidad I
- Psicología Social y Comunitaria III
- Sociología de la Vida Cotidiana
- Psicología Educativa I
- Estadística I
- Inglés IV

V SEMESTRE
- Análisis Experimental
- Psicología Comportamental
- Psicología Social y Comunitaria IV
- Problemas Socio-económicos Colombianos
- Psicología Educativa II
- Estadística II

VI SEMESTRE
- Psicología del Desarrollo I
- Psicología Clínica
- Psicología de Grupo
- Desarrollo Organizacional I
- Psicología Jurídica I
- Diseño Experimental

VII SEMESTRE
- Psicología del Desarrollo II
- Entrevista
- Psicología Ambiental
- Desarrollo Organizacional II
- Psicología Jurídica II
- Psicometría I

VIII SEMESTRE
- Psicopatología I
- Técnicas de Intervención I
- Ética Profesional
- Desarrollo Organizacional III
- Psicología Jurídica III
- Psicometría II

IX SEMESTRE
- Psicopatología II
- Técnicas de Intervención II
- Prácticas I
- Seminario de Prácticas
- Proyecto de Grado

X SEMESTRE
- Seminario
- Seminario
- Prácticas II